

NUESTRO HACER DE LA HISTORIA.

DE GUERRA Y SOCIEDAD EN CHILE A EL COSTO DEL IMPERIO ESPAÑOL, 1700-1810

Prof. Alvaro Jara

Universidad de Chile.

Presentación (*)

“El ave de Minerva rompe el vuelo al atardecer”. Creo que fue Hegel el que escribió esa bellísima frase. La sabiduría y la experiencia, en efecto, llegan en el atardecer de la vida. En las páginas que siguen y en las que promete ofrecernos sobre El Costo del Imperio Español, el libro que aquellas anuncian, el Profesor Alvaro Jara nos brinda la suma y el zumo de una sabiduría acumulada durante toda su vida. Este ensayo, vale la pena recordarlo, se originó en la conferencia que el autor pronunció en el Primer Encuentro Argentino Chileno realizado en noviembre del año pasado en la mendocina Universidad Nacional de Cuyo con motivo del merecido homenaje que le tributamos los organizadores del evento y la delegación de historiadores argentinos.

El valor a la vez testimonial e historiográfico de “Nuestro Hacer de la Historia”; la historia que ha hecho don Alvaro y que acabó haciéndolo a él, apenas si puede exagerarse. Ante todo hay allí, dechado de sabias advertencias metodológicas, un lúcido análisis global de las cajas reales y las finanzas del Estado colonial hispanoamericano, un tema que el autor domina como pocos y que surge de una inquietud pionera por determinar los costos del Imperio español. Sin embargo, hay mucho más que todo eso,

(*) Nota del autor.

Mi buen amigo Carlos Mayo ha tenido la gentileza de escribir estas líneas de Presentación.

que no es poco, en este ensayo. En efecto, muy pronto el lector descubrirá en las páginas que siguen, abocetada, una imagen extremadamente sugerente del estado, la sociedad y la economía colonial misma, una imagen muy límpida que es el producto de una larga y madura reflexión acerca de la historia hispanoamericana. El ha podido de esta manera conseguir lo que pocos historiadores del mundo colonial logran: construir su propia visión de la América que conquistaron los españoles, demostrando así a quienes venimos detrás que tal proeza es posible en este rincón del mundo cuando la decisión de abrirse a los grandes temas viene acompañada de una gran tenacidad y una inteligencia a la vez curiosa, aguda y penetrante como la de este admirado maestro de varias generaciones de historiadores.

Quizás una de las claves que mejor explique esa síntesis tan lograda del Imperio Español, del lugar del Estado en él (el que sería erróneo atribuir sólo a la visible influencia de su mentor Fernand Braudel) provenga de la misma originalidad de la perspectiva elegida, presente ya en Guerra y Sociedad en Chile, perspectiva que no puede explicarse por completo si la disociamos del escenario histórico e historiográfico desde el cual aquélla se despliega: el de Chile mismo. Desde los márgenes se divisa mejor el centro; desde el reino de Chile, más aún, desde la lejana frontera del Bío Bío, la silueta de nuestra América se ve más completa, más nítida, que desde la neurálgica zona andina o desde la propia mesoamérica. En todo caso, no parece casual que tanto el autor de "Nuestro Hacer de la Historia" como también Mario Góngora culminen su trayectoria historiográfica ocupándose del Estado, que en Chile tenía hasta ayer, y no dejando aún hoy de tener, una presencia que le llega desde el fondo de la historia. Sin duda, esa clara (¿y nostálgica?) conciencia del peso del rol del Estado como protagonista no podía escapar a la aguda perspicacia de este historiador chileno que, precisamente, llegó a su madurez cuando ese Estado estaba bien vivo en su país. Después de este hermoso testimonio que es "Nuestro Hacer de la Historia", esperamos con renovada avidez El Costo del Imperio Español, ese libro que, afortunadamente, ya casi es.

Carlos A. Mayo
La Plata, junio de 1996

El tiempo presente: inédita dimensión de la sociedad humana. (1)

Me vacilado muchísimo para encontrar y decidir un título para esta exposición, que representase en pocas palabras, los desvelos y el trabajo de tantos años, vale decir, de la mayor parte de una vida dedicada al oficio de historiador.

Frente a estas dudas, me ha parecido legítimo, al mismo compás que simbólico, tomar uno de prestado, muy bien acuñado por sus autores y certero en su intencionalidad: el hacer de la Historia (2). Estoy seguro que ambos, Le Goff y Nora, que todavía ignoran este préstamo, me lo permitirán y sabrán perdonarme.

Cuando se hace un balance retrospectivo de la propia labor y aún se continúa pensando en lo que realizaremos en el futuro, a lo menos en el próximo futuro, resulta forzoso hablar en primera persona, con todos los riesgos que ello implica. Sin embargo, debemos aceptarlo como un peligro inherente a la acción. Después de más de cuarenta años en el combate de la Historia, el afrontar peligros y riesgos se integra a la costumbre, a la vida diaria.

Me permito sostener que no se puede olvidar que pertenecemos a una época absolutamente nueva en la Historia de la Humanidad, ya sea en sus rasgos cuantitativos -crecimiento y dimensiones de la sociedad, de nuestro mundo- como por igual en los aspectos cualitativos, desarrollo científico y tecnológico. Somos parte de una época que no tiene parangón con ninguna otra que la haya precedido y en la que el hombre ha realizado ya empresas antes sólo parte de sus sueños.

El mundo y las sociedades han experimentado cambios

(1) El Dr. Carlos A. Mayo, Profesor de la Universidad Nacional de La Plata, uno de los organizadores de este *Primer Encuentro Argentino-Chileno de Estudios Históricos*, celebrado en la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, Argentina, el 9, 10 y 11 de Noviembre de 1995, me solicitó, con mucha gentileza de su parte, que enfatizara en mi intervención sobre mis experiencias, ya bastante largas, dentro del oficio y del quehacer de la Historia. Me recalcó que para los jóvenes historiadores asistentes sería de mucho interés conocer de manera directa mis "combates por la Historia". Hice lo posible por satisfacer ese pedido y esta razón explica el tono personal de mi intervención.

(2) Jacques Le Goff et Pierre Nora, *Faire de l'Histoire, Nouveaux Problèmes*, Editions Gallimard, Paris, 3 vols., 1974.

profundos. Y continuarán cambiando. El ritmo de la Humanidad es ahora diferente. Los minutos, las horas y los días del viejo tiempo se han transformado en segundos de nuestros relojes actuales. Nos preside una aceleración desencadenada de la Historia, aceleración que crece y se precipita desde que la Época de los Descubrimientos y la subsecuente expansión europea han marcado el surgimiento de la Economía-Mundo. Del dominio de los grandes océanos y de las amplias extensiones terrestres se ha lanzado ahora el hombre a la exploración de otro nuevo mundo, más vasto y peligroso, la inconmensurable aventura espacial.

Y nosotros los historiadores de hoy, situados en este suelo bullente, pleno de cambios y transformaciones, en medio de miles de millones de seres humanos que con frecuencia desconocen las líneas elementales de su pasado colectivo al igual que las de su porvenir, ¿permaneceremos indiferentes o ensayaremos de aplicar a nuestra labor todos los nuevos recursos que nuestra época nos ofrece?

Es mejor seguir la sugerencia imperiosa de Jacques Le Goff, que nos recomienda comprender que se precisa saber hacer la Historia que se necesita en el presente. Si pensamos en la Historia de la Historia, constatamos que cada época ha tenido su propia manera de escrudiñar en el pasado.

Los recursos, las técnicas, el utillaje actual de la tecnología, nunca antes había estado a la disposición del historiador como lo pone a su alcance el presente. Con este bagaje nuevo, complementado por la ayuda que le ofrecen las demás Ciencias del Hombre, puede perseguir ahora horizontes no soñados.

Pero, ¿a qué vienen estas reflexiones, si estamos reunidos para hablar de la historia de América? somos trabajadores de la Historia, labradores del presente, tratamos de roturar no sólo la superficie de nuestros territorios, sino mucho más las capas profundas, en busca de verdades fructíferas pero dormidas, que yacen en lo hondo, esperando nuestra mano para saltar hacia la luz. Esas capas profundas de la Historia -estamos siguiendo el pensamiento de Fernand Braudel- son estratos lentos, que el tiempo desgasta pausadamente, que constituyen las estructuras, ya sean económicas, sociales y, desde luego, también espirituales. Esas estructuras permanecen, en fuerte medida, a lo largo de centurias. Menos espectaculares que el acontecimiento, escapan muchas veces al ojo o a la percepción del investigador.

Sin embargo, ¿cómo aplicar a la Historia de América estas ideas, que parecen tan simples, tan naturales?

Desde largo tiempo he postulado sobre la urgencia de construir una *Historia de base*. Sabemos que es posible, en cierta manera, mensurar el pasado, plasmar en cifras y en curvas los sectores de la economía, enfocados desde distintos ángulos, determinar su peso relativo, su proporcionalidad, sus vicisitudes en la larga, muy larga duración, hasta cubrir las tres centurias coloniales. Tenemos que tomar la decisión y organizar la tarea, que es muy vasta. Aplicando estos mismos principios, podremos acceder a una visión más concreta de otros fenómenos, puesto que no se trata sólo de la economía, sino de todos los aspectos de la sociedad, que nos conduzcan a recrearla en su globalidad. Si logramos ingresar a nuestros bancos de datos todo aquello que sea ordenable y susceptible de tratamiento informático, habremos avanzado en el camino dando un paso gigantesco.

En suma, la historia de base es un ordenamiento sectorizado de los fenómenos del pasado, según sea nuestra elección, nuestros intereses, expresados en series homogéneas, que se puedan superponer, contrastar, oponer, complementar, que hagan posible, en otras palabras, el conocimiento agilizado del funcionamiento de la sociedad. La disponibilidad instantánea de esta gran masa de datos abrirá rumbos insospechados en la investigación. El historiador tendrá frente a sí posibilidades de jugar y combinar la información, verá surgir relaciones antes no imaginadas y podrá preguntarse sobre temáticas nuevas, tendrá que ver sugerencias propuestas por las propias series de información que antes ni siquiera había intuído. Un mundo de interrelaciones. Me dirán: ¿magia? No. Son los avances de la tecnología en favor de la ciencia. El historiador que necesita nuestra época y, en mayor medida todavía, el nuevo milenio, cuyo amanecer ya está en nuestro horizonte.

Para cada tiempo, una manera de hacer la historia.

Historia de base, Nueva Historia, diversas escuelas derivadas de ella. Y la Historia tradicional, ¿renegaremos de ella? Con todo énfasis, un rotundo no. Le debemos demasiado a su paciente trabajo, todavía nos puede iluminar numerosas facetas de nuestra propia labor, que no es únicamente cifrada, que

pretende ir bastante más lejos que los meros números. Método de trabajo, pero no finalidad última.

Si decimos historia cuantitativa, siento que estamos recalcando un método de trabajo muy fructífero, que antes no había sido valorizado por la historia tradicional y que además era irrealizable en vasta escala. Transformadas las exigencias de la Historia tradicional, despojado el acontecimiento de su brillo y reemplazado, en cuanto sujeto del conocimiento por el estudio de lo colectivo, ha aparecido esta substantivación de Historia Cuantitativa, pero que en realidad se refiere para nosotros solamente al uso de métodos de cuantificación. El problema conceptual es que no domine el adjetivo sobre el sustantivo. El verdadero sustantivo es la Historia y si le agregamos Global, ensanchamos su meta, nada fácil de cumplir.

Hemos mencionado objetivos. Hemos mencionado también métodos de trabajo. Unos y otros quedarían suspendidos en el aire, inoperantes, en una suerte de masa caótica, si no estuviesen subordinados al interior de un marco teórico, en unas previas y provisionales alineaciones de hipótesis. Antonio García-Barquero, el historiador sevillano, me manifestaba un día que la Historia de América no es una especialidad de la Historia. Aunque esto pudiese herir a muchos de nosotros, pienso que tiene razón. Sin embargo, hacen falta algunos razonamientos.

América, desde su incorporación a la economía mundial, como resultado directo de la dominación española, deviene la principal proveedora del numerario, de los medios de cambio que activan y nutren las corrientes internacionales del comercio, al mismo tiempo que fortalecen el crecimiento de los estados modernos europeos y provocan también transformaciones internas de las sociedades de ellos, aumentando las potencialidades y la capacidad de acción de sus grupos más poderosos. En nuestros gráficos se muestra con claridad la participación del sector privado español en los negocios ultramarinos. Esa trabazón entre la Corona española y el sector privado denota la relación francamente mayoritaria en favor de este último, su participación en el sistema colonial. En consecuencia, una buena tarea futura debería ser el estudio de los mecanismos del flujo del oro y la plata americanos, mecanismos que se proyectan más allá de los límites metropolitanos hispánicos. En este sentido, a nuestro juicio, la Historia de América no es una especialidad. Sus márgenes están

engarzados con toda la amplitud de la Economía-Mundo. Al estudiar la Historia de América estamos obligados a hacerlo en la dimensión de la Historia Moderna.

No obstante, regresemos al telón de fondo, hipótesis, presunciones de enfoque, ideas matrices, directivas de trabajo, para encauzar nuestras investigaciones.

Examinemos un primer ángulo del problema. Si Braudel, al referirse al impacto de los metales preciosos de América en la economía española y en el resto de las europeas conectadas con ella, hablaba de la "responsabilidad de América", bien podemos nosotros, pensando en el modelo de conquista español y en la sociedad señorial conformada por ese estilo de dominación, referirnos a la "responsabilidad de España", a nuestro turno.

Marcos teóricos del trabajo en el trasfondo de americano

Hay un primer rango, mirar la sociedad colonial por dentro, hacia su interior. Ello nos conduce a considerar la estratificación piramidal del tipo señorial, fundamentada en relaciones de dependencia personal, con una acentuada discriminación basada en los factores étnicos, determinantes de un bajo nivel de salarios, conducente a un ingreso -salvo excepciones- de orden mínimo. Vista en el aspecto panorámico, ausencia de poder adquisitivo de las grandes masas indígenas y mestizas, con la consiguiente limitación en el consumo por parte de éstas y su marginación del mercado, el que debe orientarse de preferencia hacia el sector español. Habría que anotar también la debilidad de la demanda de bienes de consumo habituales, elemento restrictivo en alto grado de la función productiva y de su eventual dinámica de crecimiento. Pero aún hay más. La desarticulación de las antiguas sociedades indígenas unidas al relajamiento de las prohibiciones y tradicionales usos que ellas comportaban, junto a la imposición de degradantes normas de trabajo conducentes a una miseria eterna, que cercena y rebaja la condición humana, paralelo en su conjunto a un cambio de cultura y a un salto en el vacío sobre siglos de desarrollo evolutivo normal, impulsan a la búsqueda de sucedáneos compensatorios, los paraísos artificiales baratos. Su nombre y características cambian según las regiones: pulque y aguardiente de caña en Nueva España, aguardiente de caña

anisado (bajo estanco estatal) en Nueva Granada, chicha de maíz y hojas de coca para el trabajo minero de altura en el mundo andino, vino y aguardiente de uvas en los lugares en que se logra su producción. Estos paraísos artificiales baratos (no siempre tanto), se transforman en una demanda altamente lucrativa para un sector de los productores. Dejemos el tabaco para más adelante, donde tendrá mejor cabida.

El examen de estos problemas y muchos otros, conexos con éstos, podrían constituir un primer marco teórico para la investigación. Hablemos, en este nivel, de América por dentro, es decir, de la estructura interna de la sociedad americana.

Desde luego, existe otro marco teórico, de proporciones mucho mayores en el espacio, que gravita poderosamente sobre el mundo hispanoamericano. Este segundo marco teórico es de suyo complejo y presenta una doble faz. Existe una de ellas que es más visible, más obvia por su contenido político internacional. Es la estructura imperial española, encargada de mantener la cohesión, el funcionamiento de las grandes líneas externas y también las internas de la sociedad hispanoamericana, que tiene que ver con la organización rentística y el adecuado orden del sistema colonial.

La otra faz, menos visible, que ha sido menos estudiada, la de los intereses privados metropolitanos, está relacionada en forma directa, al igual que algunos aspectos de la anterior, con los perfiles macroeconómicos del Imperio.

El campo de los negocios, de las transacciones, de las líneas comerciales, de las compañías y sociedades mercantiles, de las utilidades y de la extracción y traslado de caudales, es mucho más discreto y menos espectacular que el Estado en su acción, por fuerza con características públicas. La investigación sobre el sector privado dará muchas sorpresas a quienes la emprendan. Hay algunos historiadores que han comenzado ya a realizar este trabajo, pero su ejecución masiva está todavía muy lejana. Para ello se precisa, además, mucha labor en diferentes archivos metropolitanos. Arriesgado sería dar recetas para la elaboración de material documental que puede resultar insospechado. Cada investigador debe crear caminos y adecuar sus métodos de trabajo, mayormente cuando los temas son tan inéditos. No olvidemos que somos desbrozadores de territorios desconocidos. Con bastante frecuencia son los propios viejos

papeles los que nos sugieren los caminos para su tratamiento.

Volvamos todavía a la primera cara de nuestro marco conceptual o teórico, los intereses de la Corona española, que resultan, cada vez más atrayentes mientras más nos acercamos al desenlace y término del Imperio.

El material de la historia de base

En un Imperio tan dilatado y tan complejo como el español, las líneas de ingresos, y por igual, la de los gastos, estaban acordes con las dimensiones. Además, no olvidar que el siglo XVIII es el siglo más agudo de la coyuntura internacional. Las acciones en la lucha inter potencias en las dos centurias precedentes fueron más esporádicas, focales y menos temibles. Pero, en particular la segunda mitad del XVIII devendría angustiosa. Por otra parte, como la burocracia se perfecciona y es cada vez más especializada, el material de la Historia, la esmerada y pulida documentación fiscal, se hace más fácilmente cuantificable. Un verdadero paraíso real para el historiador que esté premunido del moderno utillaje y de la mucho más antigua paciencia.

Las cuentas de los diversos libros de caja, detalladamente minuciosas, permiten seguir la vida de algunos impuestos, no sólo año por año, sino mes por mes. Así sucede, por ejemplo, con el pulque, ese insumo de la vida mexicana. Los libros correspondientes a ese ramo, generados por el cobro de su ingreso a los centros urbanos, demuestran una producción y un consumo continuo a través de todos los meses del año, sin variaciones estacionales, a la inversa de otros productos agrícolas, por la muy sencilla razón de que la maduración del maguey no está regida por esos cambios estacionales, sino, por el contrario, por la edad de la planta. Esta singularidad tan especial deviene en una bendición para los propietarios de las haciendas pulqueras, que perciben ingresos sostenidos y en metálico durante todas las semanas del calendario. Esta característica les proporciona una rentabilidad nada común para la generalidad de los propietarios de la tierra, que dependen de la cosecha anual, o, en el mejor de los casos, bianual. Es a consecuencia de esta dichosa característica que las tierras plantadas con maguey tuviesen un precio mayor que otras dedicadas al pan de trigo o a la tortilla de cada día.

Gracias a este sencillo ejemplo se puede deducir que la contabilidad fiscal proporciona muchas facetas útiles para el trabajo del historiador y que su contenido sobrepasa con bastante largueza la temática de la mera Real Hacienda.

Este mismo ejemplo conduce a subrayar la importancia del material de la Historia. Por simple o inocente que aparente ser éste a veces, si está tratado en un marco conceptual receptivo y organizado puede llegar a un grado de elocuencia muy poderosa. El problema es aprender a hacer expresarse al máximo a la documentación. La Historia es creación, pero creación científica. Tiene su propio vuelo, como las alas de las naves. Frente a ella encuentra muchos senderos, aunque difíciles de recorrer si quiere ascender hacia territorios antes no pisados ni descritos. Se requiere subir nuevos escalones, ir más allá que los que nos han precedido.

En *Guerra y Sociedad en Chile*⁽³⁾ y en otras publicaciones posteriores hemos delineado un primer marco teórico como guía de trabajo: el estudio de la sociedad americana vista hacia adentro, su estructura interna. Es decir, esta sociedad como producto del modelo español de colonización: empresa privada de carácter señorial, de tendencia y espíritu aristocrático, "estilo Antiguo Régimen". Su base esencial es la posesión de la tierra, ella hace noble, permite llegar a serlo y representa uno de los sentidos ideales de la riqueza. Sin embargo, la posesión de la tierra implica y agrega la necesidad de disponer de mano de obra servil. Es la tierra con hombres en condición de servidumbre la que posibilita el ascenso social y devenir señor. Es este modelo ideal el que conduce a la plasmación de una sociedad señorial y también agraria.

Pero, en *Guerra y Sociedad* agregamos además otro elemento al cuadro general. No se trata sólo del modelo español de conquista, hueste indiana y acción privada regida por la Corona, sino también del fracaso del sistema frente a una sociedad indígena que debido a su mayor distancia cultural resulta menos viable de encuadrar en los designios y aspiraciones de los con-

(3) *Guerre et Société au Chili*, Institut des Hautes Etudes de L'Amérique Latine, Paris, 1961. En su original español publicado por Editorial Universitaria, Santiago, cinco ediciones en 1971, 1981, 1984, 1987 y 1990. A partir de la 3ª edición, le agregué *Otros temas afines*, que incorporan varios artículos relacionados con el libro.

quistadores. Una sociedad indígena menos desarrollada que la quechua o la azteca, no habituada a producir excedentes per cápita, no permite fructificar los deseos señoriales. El salto en el vacío, cubriendo etapas todavía no reconocidas de manera natural, provoca la permanencia de la Guerra de Arauco. Para mantener el equilibrio, la sociedad conquistadora es obligada a empeñarse en un esfuerzo bélico constante que la desgasta y produce su falencia, un verdadero quebranto. Sin conquista coronada por el éxito, la nueva sociedad se resiente. Encomenderos pobres, con escasos indios a su servicio, insuficientes aún para los lavaderos de oro, no pueden asegurar el dominio de un territorio estratégicamente importante para el concepto imperial de mantener a salvo de incursiones enemigas el flanco del Pacífico Sur, puerta y llave del Estrecho de Magallanes.

Fue por esta razón estratégica que el Estado español se vió obligado a crear en el espacio chileno un ejército permanente, con presupuesto fiscal, compuesto de soldados profesionales, al estilo de los Tercios de Flandes, pero casi caricaturizado en esta versión indiana. El alzamiento indígena de fines del siglo XVI obligó a la Corona, por primera vez en América, a no confiar en la hueste indiana la paz y seguridad interna. El nuevo ejército profesional, planeado teóricamente hasta con 2.000 soldados puso a prueba las finanzas peruanas, ya que se resolvió que sería pagado cada año con excedentes de la Caja de Lima. Lo mismo se haría un poco más tarde con las fortificaciones de Valdivia y con la presencia de fuerzas bien simbólicas en la Isla de Chiloé.

Hay otros ejemplos en América bastante tempranos de la ingerencia de las rentas fiscales en el planeamiento y realización de metas imperiales. Probablemente, uno de los mayores esfuerzos, juzgado desde el punto de vista de su categoría expansiva, fue la conquista de las Filipinas, financiado con excedentes fiscales de Nueva España, acción anterior en más de dos décadas a la decisión sobre la creación del ejército regular en Chile. La férula española exigió, como en el caso de Chile, establecer un *situado* anual, que mantuviese la nueva dominación y que significó, al mismo tiempo, mediante el Galeón de Manila, la apertura comercial de la ruta transpacífica con el Oriente. La rotación anual del galeón aseguró el envío del situado hasta la Independencia, amén de la plata de los empresarios novohispanos.

Un tercer ejemplo del sacrificio de rentas reales, pero de mucho menor envergadura, lo representa la guerra contra los chichimecas, cuya resistencia demoraba e impedía el avance del sector minero hacia el norte de Nueva España. Sin embargo, este último ejemplo no fue de naturaleza permanente, pues se encontraron otras soluciones. Y hay algunos otros ejemplos más.

Las vicisitudes de la lucha con las otras potencias coloniales obligaron a la Corona española, a lo largo de los tres siglos, a ir tomando posiciones para defender los numerosos puntos neurálgicos de su Imperio. En tal sentido, pensamos que *Guerra y Sociedad* inició una línea de trabajo, que, a través del tiempo y de la experiencia acumulada poco a poco, nos ha obligado a desembocar en este otro cauce más amplio y anchuroso que es *El Costo del Imperio español* en el siglo XVIII.

Durante el período colonial y hasta su término, la mayor parte de la población americana vive en zonas rurales, probablemente más del 90% del total. Al mismo tiempo, está organizada en una estratificación social piramidal, en cuya cima dominante está el español o sus descendientes, o bien, otros recién llegados del mismo origen. El resto de la pirámide, de base muy ancha y numerosa, está constituida por estratos mestizos o indígenas. Toda una variedad de elementos típicos regionales han servido para crear un régimen de lazos de dependencia personal de múltiples matices. A pesar del cruce racial, de predominio hombre español-mujer indígena, se establece una discriminación étnica pronunciada, situando a los mestizos y a los indígenas en el escalón más bajo de la sociedad, determinando como paralela su indefensión económica, social y jurídica, no obstante, como ocurre siempre, existen las excepciones a la regla. Acompaña el cuadro la imposición de un sistema de trabajo duro y agobiante, con un bajo nivel de ingresos cercano al mínimo de subsistencia. Los individuos componentes de la base de la pirámide están reducidos a una ausencia de poder adquisitivo, capacidad de consumo muy baja y forman un mercado de debilidad extrema, que no estimula -de una manera general- la producción de bienes de consumo.

Existió también el cariz esclavista, pero referido con preferencia al resultado de la trata negrera. Así como América proveyó a la Economía-Mundo del numerario que precisaba para los intercambios y el desarrollo continuado de ellos, África

proporcionó los hombres, hombres por millones, ya fuese para reemplazar los indígenas extinguidos en la catástrofe demográfica (Antillas, América Central, norte de Sudamérica), o bien para establecerlos en regiones tropicales de poca densa población selvícola, no apta para ser dedicada a cultivos intensivos. El esclavo negro hizo posible la formación de plantaciones de la clase tropical, azúcar, cacao y en la segunda mitad del XVIII, el café, traído del Oriente, como el azúcar. En las zonas cacaoteras, como Venezuela, el prestigio económico y social tenía como fundamento la posesión de la gran hacienda territorial, poblada por esclavos negros a la misma escala. La cumbre de la pirámide estaba dominada allí por los *grandes cacaos*, expresión bien reveladora. En estas áreas, las relaciones internas de la sociedad se basaban en la esclavitud directa. No existían los lazos de dependencia personal, fruto de la encomienda o de otras modalidades de manejo de la mano de obra, sino la propiedad del hombre, transformado en bien mueble.

Estos sectores mayoritarios de la población -al menos cuantitativamente- son incapaces de generar una dinámica económica interna de la sociedad, salvo en aquellos frutos o productos que constituyen los "paraísos artificiales populares", a los que ya hemos hecho alusión muy rápida, que podríamos agrupar bajo la denominación de sub-consumo. En todo caso, merecen un tratamiento más profundo y no es el caso ahondar en este problema en el presente artículo. Dejemos aparte el "mundo de los vicios populares", para consagrarles un sitio y oportunidad adecuados.

Dediquemos ahora algunas reflexiones al segundo marco teórico -aunque conjunto- en orden a establecer o fijar algunas claves para la comprensión de la América española colonial. Esta connotación -colonial- no hay que olvidarla. A veces puede resultar fructífero abandonar los eufemismos.

No está demás aclarar que cuando hemos mencionado el marco interno, la sociedad americana por dentro, la Monarquía hispana juega un rol decisivo como potestad organizativa de toda esa realidad. Ella es la protectora de la colonización hecha a su nombre y sus acciones, dentro de los más variados términos, implican un ordenamiento o una confirmación del ordenamiento impuesto a las sociedades indígenas. En otras palabras, está presente -y de modo substancial- en todos los matices de los

marcos teóricos que ideemos para encuadrar cualquier investigación.

Tenemos conciencia bien clara que la elaboración de marcos teóricos para la mejor comprensión significa una suerte de detención artificial del movimiento que tiene la Historia. Tales supuestos los utilizamos sólo para facilitar la labor de búsqueda que estamos realizando. Además, como toda investigación -si nos conducimos imparcialmente con nosotros mismos y con la verdad que surja de la masa documental utilizada- revela que los parámetros de los cuales hemos partido resultan erróneos, tendremos que reconocerlo, aceptarlo y cambiar nuestros puntos de vista y, por ende, elaborar una hipótesis de trabajo diferente. Y si hemos detenido el curso de la Historia, en cualquiera de los ritmos que ella adopta y en que estemos realizando la labor, estamos obligados a restaurar su transcurrir.

Prosigamos con este segundo marco, el que enfrenta a las colonias con el mundo externo, agrupadas y aunadas dentro del concepto imperial.

En él se produce una trabazón natural entre los intereses fiscales, o de la Corona, y los intereses privados metropolitanos. Unos y otros se complementan de manera espontánea y normal. En los gráficos correspondientes, situados más adelante, se puede observar sus proporciones y magnitudes respectivas.

Los ingresos de las cajas reales. Elementos útiles para la reconstrucción de los sectores de la economía colonial.

La experiencia adquirida paulatinamente durante el curso de los años nos ha conducido a abandonar el escenario restringido de *Guerra y Sociedad en Chile*, para abordar el mucho más amplio de *El Costo del Imperio Español* en la última centuria colonial. El ámbito geográfico mucho mayor, el espacio cronológico más decisivo. Al mismo tiempo, la documentación más afinada y numerosa, todos elementos que nos han permitido la aplicación de métodos rigurosos y específicos para conseguir tratar una masa de datos muy extensa, compuesta por muchos miles de cifras, por cuya razón sólo el computador permite alcanzar con ellas una coherencia articulada. Sin embargo, el manejo de esta masa de cifras no es exclusivamente una cuestión mecánica de agrupar

cifras en columnas homogéneas, de transportarlas y compararlas. A través de algunos ejemplos sobre el manejo del nuevo material de la Historia que nos entregan las cajas reales iremos explicando esta evolución en nuestro trabajo, lo que nos ha llevado poco a poco a enfrentar este problema tan vasto de *El Costo del Imperio Español*.

El verdadero problema, el problema real es proyectar las cifras sobre un trasfondo explicativo. No se puede eludir, pues, asignar su papel propio a los actores.

Veamos, en primer lugar, al Director de la orquesta, el Estado español. A éste le resultó más fácil imponer su voluntad y sus instituciones en el territorio americano, de suyo diverso, variado y polifacético. En la tierra conquistada no fue necesario respetar tradiciones, políticas seguidas y fueros importantes de modo secular como en la Península, donde la unificación tiene hasta el presente muchas interrogantes.

Los propios conquistadores españoles ingresaron como súbditos a una realidad nueva, donde la voluntad del monarca los introdujo en una ordenación jerárquica más dependiente del absolutismo y más dependiente también de sus favores. En cuanto a los indígenas, la supeditación suya a la Corona, a la Iglesia y a los beneficiarios privados de la conquista, fue completa. Incluso, los llamados príncipes indígenas o nobles, diferenciados inicialmente con títulos españoles, de manera paulatina fueron perdiendo esta calidad, en razón de una política española de estado.

Las resistencias americanas fueron enfrentadas en la medida en que surgían y se obtuvo la mayor parte del espacio incorporado con efectividad, exceptuados algunos ámbitos geográficos que permanecieron vacíos, cuya inclusión a los comienzos no habría resultado rentable, pero que se constituyeron en flancos peligrosos más adelante a causa de los avatares de la política internacional. Estos espacios vacíos siempre preocuparon a la Corona, la cual ensayó en el siglo XVIII de poblarlos y habilitarlos para la defensa, política que se puede seguir y observar en los gastos de caja.

Desde los comienzos del movimiento expansivo hispano, los oficiales de la Real Hacienda fueron incorporados a las expediciones, con la misión de cobrar los derechos de la Corona. Al compás de la fundación de centros urbanos, éstos fueron

perdiendo su carácter itinerante y se establecieron en ellos, siguiendo las directivas metropolitanas. De este modo fue creada una red hacendaria inmensa, que cubría todo el Imperio y con la capacidad suficiente de recaudación de todos los impuestos, derechos y regalías pertenecientes al Estado. Es preciso mencionar que algunos impuestos estuvieron sujetos al sistema de remates y asientos con los particulares, con el espíritu de evitar gastos innecesarios al Fisco. Sin embargo, en el siglo XVIII se invirtió la tendencia y se procuró su reincorporación estatal. Ejemplo de ello es la recuperación de las Casas de Moneda que estaban en manos privadas, como la de México, la de Popayán y la de Santiago, cuyas rentas aumentaron de manera cuantiosa, al mismo tiempo que le permitieron a la Corona todo el manejo de la amonedación a su amaño.

Basta leer el *Gazofilacio Real del Perú* de Gaspar de Escalona ⁽⁴⁾ para comprender las complejidades que implicaba la administración de la Real Hacienda, las cualidades y responsabilidades de sus funcionarios, y, algo que es muchísimo más interesante, el material para la historia económica que ellas producían con su incesante afán: los libros de caja.

Una caja real de consideración podía necesitar para llenar sus casi diarias funciones, hasta treinta o cuarenta diferentes libros especializados, que conflúan finalmente en el libro común y general, llamado también de cargo y data. Estos libros se llevaban por triplicado, el primero de los cuales se denominaba el común y general, rubricado hoja por hoja por el Virrey. Debía estar guardado siempre en la conocida caja del tesoro, o caja de tres llaves, cuyo ingenioso mecanismo interior, compuesto de una serie de complicadas barras metálicas sincronizadas entre sí, sólo permitían la apertura de la tapa cuando se introducían esas tres llaves, cada una en su respectiva cerradura, llaves que eran diferentes las unas de las otras y que custodiaban el tesorero y otros dos oficiales reales, cada uno por separado. Los dos duplicados del libro de cargo y data, además de ser en todo

(4) Gaspare de Escalona Agüero, *Gazophilatium Regium Perubicum*, Madrid, 1675. Justo un siglo después fue reeditado también en Madrid, 1775, demostrativo de su importancia.

John J. Tepaske, en colaboración con José y Mari Luz Hernández Palomo, *La Real Hacienda de Nueva España: la real caja de México (1576-1816)*, INAH., México, 1976.

coincidentes entre sí, también debían ser guardados de idéntica manera que el primero. Después serviría una copia para ser enviada al Tribunal de Cuentas, con los llamados pliegos, en que se explicaban en pormenor los detalles del movimiento anual de cada uno de los rubros en que estaban divididos los ingresos (cargo) y los egresos (data). Los mencionados pliegos (cuando se han salvado de los azares del tiempo) son una guía muy útil para ayudarnos a la mejor comprensión de las cuentas. Aunque parezca relativamente fácil el trabajo con estos materiales de la Historia, su tratamiento masivo en una determinada medida cronológica, un siglo por ejemplo, multiplicado por el número de cajas subsidiarias de cada una de las centrales, significa un esfuerzo más que considerable para el investigador, durante un largo tiempo. Cuando la información está limpia y ordenada debidamente ha llegado el momento de comenzar a hacer y

plantear preguntas y a establecer interrelaciones. Ya podremos comenzar a construir indicadores económicos y aspirar a iniciarnos en una visión macro-económica del Imperio. Repitamos que el camino es difícil y que está repleto de piedrecillas y de abrojos. La recompensa es lograr erigir hitos sólidos, la Historia de base.

Descrito así, en rasgos someros, este material de la Historia puede ser utilizado para estudiar -con el auxilio de documentación de otros tipos, ya lo hemos dicho- los diversos sectores de la economía y el desarrollo congruente de los sectores de la actividad productiva en su conjunto.

Debido en gran parte a su estremecedor impacto en la sociedad europea del siglo XVI, la minería americana ha ocupado y atraído la atención de los historiadores de la economía. La bibliografía sobre ella es impresionante. Desde los comienzos, los testigos coetáneos le dedicaron también un considerable espacio, uniendo tanto precisiones como imprecisiones.

Sin desdeñar otros aspectos, el centro de este interés ha estado focalizado en la determinación del monto de oro y de la plata producidos, junto al ritmo adoptado para su extracción metropolitana en la secuencia de los tres siglos coloniales. Como todo hecho de relevancia histórica, las polémicas en torno al tema han sido muy numerosas y muy vivas. Ya volveremos sobre el tema más adelante.

Pues bien, para llegar a determinar los metales preciosos producidos legalmente, calidad legal que es necesario subrayar

desde el comienzo, se puede proceder tomando los totales anuales de los resúmenes de los libros en el cargo de éstos, que en apariencia serían el producido de una región a través de la caja central de ella. Sin embargo, este proceder sería engañoso. Hay que revisar también los resúmenes anuales de los libros del cargo de las cajas regionales pertenecientes a la unidad administrativa que nos interesa, totalizándolas todas. Con esa información en la mano, es preciso comparar el monto obtenido con el que aparece en la caja central correspondiente, en el cual podrían haber inclusiones parciales atinentes a los diversos rubros de los metales preciosos. En Nueva España es muy frecuente la distinción de quintos o diezmos de plata de fuego (es decir, obtenida mediante la fundición) con la plata de azogue (producida por amalgama con mercurio), además de rubros similares para el oro. No hay que olvidar los metales labrados, transformados en joyas, adornos, vajilla, utensilios religiosos, que aunque menores en cantidad, obtienen su carta de legalidad al pagar los impuestos reales, hecho atestiguado por la marca y sello de los punzones de los oficiales recaudadores en la pieza correspondiente. Esta distinción de plata de fuego y de plata de azogue no la hemos observado en el Perú.

En un antiguo trabajo ⁽⁵⁾ comenzamos el estudio de la curva peruana de producción de metales preciosos en el siglo XVI. La iniciamos desde la conquista hasta el fin de la centuria. En esas páginas explicamos el sistema de ordenación de los datos. El plan era muy amplio, considerando los tres siglos coloniales. En aquellos años, en América Latina hablar de la utilización de la informática -estamos refiriéndonos a la década de los sesenta- parecía para muchos historiadores algo descabellado. Tuvimos que luchar, además, contra las dificultades técnicas, pues no se usaban todavía los equipos transistorizados y los datos había que acumularlos en una cantidad enorme de tarjetas IBM. Diversos azares académicos y después políticos terminaron con nuestra infraestructura y con el proyecto en el cual habíamos gastado tanto tiempo y energía. Digamos, a guisa de consuelo, que nos

(5) A. Jara, *Tres Ensayos sobre Economía Minera Hispanoamericana*, Santiago, 1966. Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutía, *Historia General de la Real Hacienda*, 6 vols., México, 1845-1853.

proporcionó experiencias y conocimiento y, de recuerdo, muchos kilómetros de microfilm de las cajas reales del Perú colonial, que hasta el presente conservo.

Aprovecho la ocasión para mostrar en este texto un gráfico de la producción de oro y plata en el Perú del siglo XVI y un segundo, con la comparación de esa curva con la exportación de metales según Hamilton para el mismo ámbito cronológico (Véase Anexo Gráfico). Ambos fueron publicados en los *Tres Ensayos* y demuestran la continuidad de nuestras preocupaciones.

Si el propósito del investigador está guiado a averiguar la estructura de la producción minera, deberá remontarse a la documentación con mayor profundidad. Hemos visto en los pliegos de la caja de Popayán en el siglo XVIII el detalle, partida por partida, de los pagos de derechos del oro extraído. Lo mismo podemos decir para el siglo XVI de la caja del Cuzco. Además, será necesaria para nuestro reconstructor la revisión de los libros de quintos del oro y de la plata, incluídos también otros libros complementarios. De esta forma se podrá perseguir a través de los meses de cada año a los empresarios productores (mineros en el lenguaje de la época), determinar el peso relativo de cada uno de ellos en la región y su presencia o desaparición en el transcurso del tiempo estudiado. Siguiendo estas pautas mínimas puede iluminarse con mucha precisión una franja regional, un período. Todo depende de los objetivos perseguidos.

Estos totales, una vez obtenidos por la simple operación de sumarlos en su conjunto, deben ser comparados con las cifras correspondientes de la caja central. Como es bien corriente que no se produzca una coincidencia, hay que revisar en los pliegos de ésta las posibles diferencias y las razones de ello. Es probable que en la caja central y en su propio distrito se haya producido quintaje de oro y plata, el cual debe ser considerado, en cuanto producto, como si perteneciera a una caja regional más.

Finalmente después de una limpieza completa de todas las cifras, estaríamos en condición de establecer el monto producido en una zona administrativa. En seguida, para cubrir un período determinado o elegido, debemos continuar el procedimiento año por año. Esta paciente labor nos permitirá abarcar y construir una curva tan larga como nos permita la conservación de los documentos.

Debe recalarse que las cifras que se obtienen representan

la producción legal de una región, es decir, lo obtenido por las cajas reales. La parte representada por la eventual evasión de los impuestos no está incluida, por supuesto. En consecuencia, podemos aspirar, mediante esta fuente, a fijar al menos un monto mínimo. Pero, al menos, pensamos que la tendencia de la producción se perfila con claridad y ése es, ya un logro considerable. Podría ser que otra documentación resultara un índice de corrección positivo.

Al mismo tiempo y como una proyección de los resultados, fluye de esta forma de trabajo la riqueza que se puede concentrar en ciertos mineros y su capacidad de adquirir prestancia social, su acceso a las capas superiores de la sociedad. En Nueva España es un hecho bien patente el ascenso social de los mineros más afortunados y la adquisición por éstos de títulos de nobleza.

El caso de Romero de Terreros, Conde de Hégia, es una demostración evidente de este aserto, el cual, además proyectó su fortuna extraordinaria a las actividades agrarias, reuniendo una cantidad impresionante de tierras y haciendas, dedicadas a cultivos variados, sin desdeñar la producción y venta directa de pulque en Ciudad de México, autorizado en forma especial por la Corona. Romero de Terreros, por merced especial del rey fue autorizado a establecer tres mayorazgos diferentes, para dos de sus hijos y una hija. El inventario de cada uno de estos tres mayorazgos causa admiración.

De tal manera, la documentación de las cajas reales puede devenir un basamento muy fructífero para iniciar estudios de la estructura social y económica, estudios que, naturalmente precisan ser complementados con otras categorías de fuentes documentales.

A medida que se produjo el desarrollo de las distintas regiones del Imperio español, surgieron instituciones económicas derivadas de la minería, que es el hecho que estamos describiendo. Algunas de ellas, como las Cajas de Moneda, fueron manejadas y contabilizadas aparte de la Caja Central. Esta circunstancia generó una documentación específica, llevada por una burocracia especializada y aparte, pero sometida, como todas las otras, al control estricto de la autoridad virreinal.

Esta valiosa fuente, utilizándola de manera comparada, nos permite construir indicadores económicos sumamente útiles.

Si la exportación de metales preciosos constituye un

problema aún hoy en discusión, la fabricación de moneda en el siglo XVIII, etapa en la cual se transformó en una renta real utilitaria en mayor medida proporcionalmente y adicional con respecto al producto de la masa obtenida en las minas, la materia presenta también un interés complementario y obligatorio. De otro lado, es evidente que existe una correlación entre producción y amonedación. Además, en cuanto la acuñación producía un ingreso adicional a la Corona, casi equivalente en Nueva España al de los diezmos de la plata (quintos en forma genérica), se puede comprender que ésta, la Corona, estuviese en favor de aumentar la actividad de la Casa de la Moneda al máximo. Así, el ideal era acuñar toda la plata exportable, y que ella no fuese en barras sino en monedas. Es bien sabido que durante el auge de Potosí, no se lograba acuñar sino un porcentaje mínimo de la plata y que se embarcaba casi toda en barras. La explicación de este fenómeno, es que la producción de plata estaba determinada por razones climáticas locales, el régimen de lluvias en el invierno altiplánico, enero-marzo, cuyas precipitaciones llegaban demasiado tarde para mover con fuerza hidráulica los molinos que trataban el mineral. Al mismo tiempo, y sincrónicamente, estaba el otro condicionamiento climático, que obligaba al zarpe de regreso de la flota completa de La Habana con su cargazón al límite dictatorial del mes de mayo de cada año, con destino a Sevilla primero, y después del cambio en el siglo XVIII, al puerto de Cádiz.

En todas las colonias hispanoamericanas había una fuerte y permanente escasez de numerario, aún en aquellas que eran las productoras de la mayor parte del oro y la plata. Este hecho debería coincidir con un paralelismo bastante directo entre producción y exportación de metales. Sin embargo, no siempre las curvas respectivas siguen este patrón tan simple. Numerosos factores pueden contribuir a la explicación de este desfase. Desde luego, al buscar las explicaciones, debe procederse a descomponer los quinquenios y realizar el estudio año por año. No obstante, la tendencia general en el siglo XVIII muestra más que los períodos anteriores este paralelismo, válido no sólo para la vertiente transatlántica, sino también para la transpacífica. En la consideración del tema tampoco se debe olvidar la influencia de los años de guerra en las comunicaciones marítimas, telón de fondo permanente, lleno de momentos álgidos.

Los intercambios comerciales, también dejan su huella en

los ingresos de las diferentes cajas, a través de los derechos cobrados de alcabalas y almojarifazgos, más otros derechos menores y a veces locales. Pero la reconstrucción del sector mercantil está obligada a considerar la enorme evasión tributaria practicada por los involucrados en el tráfico de productos, al mismo tiempo que ensayar la búsqueda de índices correctores del movimiento real mediante la utilización de otras fuentes documentales de muy variada índole, en cuyo detalle no cabe entrar.

Un ángulo de sumo atractivo y que mencionaremos con el pensamiento puesto en la iluminación de la vida social colectiva, es decir, en los hábitos de las grandes masas anónimas, es el de los gravámenes a las bebidas alcohólicas, juegos, espectáculos y entretenimientos populares. No siempre estos tributos rinden ingresos de consideración, como la riñas de gallos y lotería, pero otros, a la inversa, transformados en estancos estatales - aguardiente de caña y tabaco- devienen ingresos privilegiados, en especial este último, que produce sumas ingentes en todas las colonias americanas.

Por lo general, la administración de estos estancos se realizaba aparte, por una caja paralela a la central de la región, con contabilidad propia, aunque las autoridades principales podían autorizar préstamos entre unas y otras.

Hemos cuantificado y seriado algunas de estas materias, y mostramos un anticipo de la temática aludida en el *Anexo Gráfico*. No nos detendremos más en ello, ya que pertenece al fondo y a la trama de otra investigación, aunque sin duda es pertinente para ilustrar el proceso de recaudación de las cajas, junto con la multiplicidad de facetas que ofrece este material.

En una caja importante, los rubros de ingresos pueden llegar a la cantidad de cerca de un centenar, aunque no todos estén representados forzosamente en el mismo año. Esto dará una idea del trabajo necesario para desbrozar ese bosque impositivo. Es obvio que una gran parte de esos ingresos representan cifras de escaso valor. Díganos que, en general, los ingresos de una región derivan de sus actividades económicas más definitorias de su carácter. La imagen económica de una región fluye de sus ingresos.

Agreguemos todavía algo sobre el reflejo que producen las actividades de una región sobre el carácter de sus cajas. A veces,

los rubros de ingresos pueden llegar a proporciones mínimas y aún aparecen en especie, como nos lo muestran las cajas del Paraguay, una economía dominada por la yerba mate.

Faltaría, sin pretender completar una información erudita, citar el rol del Estado español, fruto del regio patronato indiano. En otras palabras, sus relaciones económicas con la Iglesia. Esta es toda una maraña de contabilidad y precisa un estudio especial.

Otro rubro de extraordinario interés es el de Temporalidades, que aparece en los libros de caja a contar de la expulsión de los jesuitas. Este ítem se hace presente en todas las regiones del Imperio. Una investigación pormenorizada dará, probablemente, muchas sorpresas.

Sobre este tema estamos comenzando a confeccionar el material panorámico de base, pero para dominar el ámbito americano se necesitarían muchos trabajos de la calidad de el de Ursula Ewald, *Estudios sobre la Hacienda Colonial en México. Las propiedades rurales del Colegio Espíritu Santo en Puebla*, Franz Steiner Verlag GMBH, Wiesbaden, 1976 y también los de François Chevalier, Jean-Pierre Berthe y otros.

Tenemos la conciencia de que esta presentación de los ingresos deja muchos temas en la sombra. A los interesados corresponderá traerlos y proyectarlos en la luz.

Los egresos de las cajas reales.

Unidad supraterritorial de las finanzas territoriales.

Prioridades estratégicas y vasos comunicantes.

Si los ingresos de las cajas reales resultan altamente definatorios de un sistema colonial, el análisis de los gastos muestra todavía con más énfasis este carácter.

Un tema que ha preocupado de manera obsesiva a los historiadores es el de la captación de los excedentes de las rentas coloniales por la metrópoli. Pero, la verdad es que planteado en esta forma éste no es sino una cara de la medalla y con bastante probabilidad la cara de menor valor real con respecto a la captación transoceánica del saldo disponible en las cajas, saldo restante después de haber efectuado otros gastos.

Sin embargo, son necesarias algunas explicaciones y reflexiones previas.

Cuando los hermosos pesos americanos de plata o de oro

ingresan a las arcas reales pasan a transformarse de inmediato en la moneda del rey, en la fuente y poder sustentador de su acción. Esto quiere decir que pasan a formar parte, a través de la Real Hacienda, de un complejo aparato administrativo y político, que constituye una red que abarca todo el Imperio español, compuesto de numerosísimas cajas, conectadas entre sí, como auténticos vasos comunicantes, por los cuales circula esa savia tonificante que es la moneda del rey. Esa savia permite mantener y conservar la estructura del Imperio, realizar sus políticas y sus designios y, aunque parezca redundante, permite al Imperio ser Imperio. Sin las rentas americanas todo el poder se derrumbaría. Se trata, muy sencillamente, de un hecho material.

Considerando esta gruesa verdad, es posible y más fácil entender las líneas rectoras que configuran los egresos del Imperio, al mismo tiempo que tiene lugar como un fenómeno sincrónico, que llega a su punto más álgido en los fines del siglo XVIII: una permanente, sostenida y creciente presión fiscal sobre toda América.

Si el aumento de los ingresos durante la última centuria colonial es espectacular, el ascenso de los gastos también corre por el mismo cauce. La explicación de este correr paralelo es bastante simple: al subir la curva de las necesidades de la Corona, se busca la solución financiera mediante la creación de nuevos impuestos y estancos, además de la racionalización de algunos antiguos, todo ello en un marco de gran envergadura, resultado de las reformas borbónicas.

El verdadero drama que se desarrolla en el amplio escenario del siglo XVIII es el de la lucha por la supervivencia del Imperio español, cuya larga agonía se prolongará hasta los comienzos de la centuria siguiente. Es un Imperio estrangulado en sus vías de comunicación oceánica, penetrado por otras fuerzas emergentes y golpeado mortalmente en su propio centro metropolitano por los acontecimientos europeos. Los prolegómenos de este derrumbe es lo que nos permite el examen de los gastos en los libros de cuentas, problema fundamental para el historiador que trabaja en una problemática más que americana, que se asoma al nacimiento, vida y muerte de los imperios, mientras unos se suceden a otros.

Es posible que para algunos amanuenses de la Historia, para aquellos que laboran con ideas ajenas tomadas en la

subrepticia buena o mala lid, -pero sin conocerlas en su enunciado completo ni menos en su profundidad- sitúen las metas de su labor en niveles desmedrados, estrechos o limitados, o que actúen sometidos a una visión utilitaria, amparada en la defensa de nacionalismos colonialistas hereditarios y tradiciones imperiales muy mal comprendidas, arrasadas ya por el transcurso de los tiempos.

Que se nos perdone una pequeña digresión, que sin embargo podría resultar profética. Incluyamos también en ella el necesario e indispensable conocimiento del material de la Historia de base. La experiencia acumulada en paciente, larga y dura labor no puede ser reemplazada por las prisas de la figuración teatral. El hacer de la Historia es más exigente.

Volvamos al asunto de los gastos de las cajas reales.

Toda la relación entre ellas está definida por la idea de que cada una cumple una función específica. Están ligadas por vasos comunicantes, destinados a cumplir y equilibrar las necesidades imperiales. Hay cajas deficitarias, cuyos ingresos son insuficientes para afrontar los fines que les han sido fijados y hay también otras que son excedentarias, lo que significa que una vez solventadas sus propias expensas, quedan en situación de saldo real positivo y de remitir, por lo tanto, su restante favorable, sea a la caja central del virreinato, sea a una caja de otra circunscripción administrativa, girando los fondos sobrantes varias veces en remesas parciales a lo largo del año calendario, como lo muestran con las fechas pertinentes los pliegos que acompañan en extenso las cuentas anuales.

Con bastante frecuencia, estos excedentes de las cajas subsidiarias son remesados directamente a otras cajas también subsidiarias pero más necesitadas, sin pasar por las cajas centrales, en razón del peso físico de la plata y de las distancias, ahorrando viajes, caros y difíciles. En un imperio tan extenso y desmesurado, el tiempo no siempre es oro. También puede ser plata. No hay que dejar de tener continuamente presente que la lentitud del caminar de las mulas es una de las varias medidas de la época.

Sobre lo que no cabe duda, pues los egresos lo confirman, es la unidad supraterritorial de las finanzas imperiales. Esta unidad permite asumir prioridades estratégicas y forma con todo, gracias a lo que hemos bautizado como los vasos comunicantes del

Imperio, por los cuales fluye, en forma estudiada y calculada, la savia de la moneda de la Corona.

Aparte de esta intercomunicación entre cajas subsidiarias, en la cual abundaremos en el sitio correspondiente, existe un rubro de gastos de una abundancia que, cuantitativamente compone la mayor parte de éstos en la larga duración.

Es claro que, como norma general, las cajas regionales o subsidiarias, se deben en primer lugar a la caja madre o central de su ámbito administrativo, para quedar allí a la disposición de la autoridad principal, que ejecuta las órdenes sobre su destino, recibidas directamente de los rectores de todo el sistema imperial. Muchas veces, la ejecución de ciertas medidas queda entregada al propio Virrey, a su buen criterio y como persona más cercana, testigo de vista y que tiene mayor información sobre la premura y dimensión de los problemas locales.

Gracias a estos flujos continuos y organizados que circulan por los vasos comunicantes entre las cajas, se erige en América un Estado en forma, típico de la Epoca Moderna, con una amplia burocracia especializada, que alcanza su cima en el siglo XVIII. Esta evolución de los libros de cuentas se percibe con plena claridad por el investigador que realiza el viaje documental a través de los trescientos años de dominación colonial, historiador que debe examinar de manera indispensable las contabilidades de ciertos rubros desglosados -como los estancos del tabaco y los de las Casas de Moneda- que son llevadas al margen pero paralelas, y que son también en forma coadyuvante, sostenes de la columna vertebral económica.

Este Estado en forma sostiene y es sostenido, pues, en primer lugar por toda esa masa burocrática enorme que realiza el control de las entradas y también, sincrónicamente, de los gastos.

Si hemos de mencionar los egresos por su orden de importancia, hay que empezar por aquellos destinados a servir de base a la estructura imperial, aquellos que se destinan a mantener la unidad territorial, siempre bajo amenaza durante todo el siglo XVIII.

Podemos clasificarlos en algunas materia muy generales, en algunos rangos, ciertas regiones precisaban ayudas o suplementos presupuestarios, por su calidad estratégica o excesiva vulnerabilidad militar o naval. La Corona *situaba*, en esos casos, una cantidad de dinero que se estimaba adecuada a

la mantención de la defensa de esos lugares, ya fuese en cuerpos militares y sus necesidades de armamentos, ya fuese en mantenimiento de fortificaciones antiguas u otras nuevas proyectadas, o en fuerzas navales de vigilancia para prevenir la acción de contrabando, o bien, para repeler esfuerzos de más envergadura.

Estos dineros *situados* en distintos lugares y plazas adquirieron muy pronto ese nombre genérico. Su número fue variable, como también los montos y los períodos destinados a cada uno de ellos. En el álgido siglo XVIII, en que España estuvo involucrada, en el más completo sentido literal, en acontecimientos bélicos durante más de la mitad de los años de la centuria, hemos inventariado cerca de una treintena de situados, que consumían y devoraban ingentes sumas de la tributación recogida de las cajas reales.

En grado casi completo, estos situados se expendían en variados giros de defensa: mantención y ampliación de plazas fuertes, pagas de guarniciones militares y objetivos navales.

Con frecuencia, los situados no se remitían cada uno directamente a sus objetivos, sino a una plaza más cercana importante, la cual se encargaba a su vez de su redistribución.

Otro aspecto de los situados que conviene tener presente es el hecho de que en ciertos casos su remisión se efectuaba en parte en metálico y otra porción en abastecimientos bélicos, de tal manera que su monto total no implicaba una cantidad igual ingresada a la economía de la región favorecida. Es digno de señalarse que en los sitios donde se originaban y remitían los situados, había también situadistas, que comerciaban los artículos e implementos, haciendo sus propios negocios, nada fáciles de detectar.

Los situados constituían, sin duda, un gasto muy importante de la defensa del Imperio y sumados globalmente año por año son un excelente índice de la tónica de la época. Son también una demostración de cómo las propias colonias solventaban con su tributación una política de inspiración metropolitana.

El otro gran rubro que hay que añadir a éste, son los gastos de defensa propiamente tales, que en momentos críticos alcanzaban cifras altísimas. El exámen de los libros de caja muestra que el sistema contable no los presentaba en un solo ítem, sino en cerca de una docena.

Al reducirlos a quinquenios, se puede seguir el ritmo del siglo y sus momentos coyunturales. Confieso que he aprendido mucho de los conflictos internacionales del siglo XVIII teniendo a la vista este trasfondo económico. Es por ello, que siempre recalco a mis alumnos que en la creación histórica existe un magnífico maestro, que nos señala rutas y caminos. Este maestro, que a veces nos toma de la mano y nos ayuda en cada paso, es la documentación adecuada, el material de la historia que hemos sabido elegir.

La adición de situados y gastos de guerra y marina consumen un porcentaje mayoritario de los ingresos generados en América. En el gráfico en que presentamos refundidos estos ingresos en los cuatro Virreinos, que muestra un sorprendente crecimiento sostenido, podemos adelantar el aumento de los recursos de la Corona. Todos los gastos de guerra crecen a un ritmo semejante. La determinación precisa de éstos, en su sentido proporcional, la reservamos para pormenorizarla detenidamente, quinquenio por quinquenio y año por año, en nuestro libro, pues no tendría cabida en estas escasas páginas. Además, merece por sí misma, un espacio propio y explicaciones acordes y detalladas.

Otro rubro importante del conjunto de las cajas reales es el que mencionamos anteriormente, el de las remesas estatales de oro y plata a España. A los que piensan, de manera equivocada, que éste es el mayor signo del contenido colonial de las zonas americanas sometidas componentes del Imperio, nos permitimos recordarles que la Corona, frente al sector privado, no es mayoritaria en este aspecto. La Corona tiene demasiadas obligaciones de defensa y en ella gasta la mayor fracción de sus ingresos. En cambio, el sector privado, que tiene sus propios mecanismos de negocios, todavía muy poco conocidos, exporta sus utilidades y capitales de intercambio, en una proporción aplastante. Este hecho se desprende en forma evidente de los gráficos que acompañamos, de los cuales, con mucha probabilidad, ofrece la mayor sugerencia el de Michel Morineau, que nos hemos tomado la libertad de reproducir. Creemos que esta veta rica, "veta madre" a la cual Morineau nos abre la puerta, es el entronque de la economía americana con la economía española, y de esta segunda con la economía europea. Son los hilos secretos e invisibles que hay que descubrir. Pero esto sería

materia de otros estudios y de otros historiadores, todos problemas muy alejados de nuestra temática, y también de nuestras posibilidades archivísticas.

Realidades, peligros y trampas de la documentación de las cajas reales

Expresiones como “las cifras hablan por sí solas”, o bien, “la fuerza de los números” son válidas de una manera general. Sin embargo, las que nos entregan los libros de caja del Imperio español, no diré que forzosamente escondan peligros y trampas, pero sí que a veces pueden engañarnos, por lo menos a primera vista.

Para no alargar esta exposición, ya bastante extensa y prolongada, citaremos un ejemplo reciente, cuya explicación y respuestas polémicas son bien conocidas en el ambiente histórico internacional. Comencemos por los hechos, que son de un valor pedagógico inestimable y este conocimiento lo he adquirido por mi propia experiencia, al parecer más cautelosa.

En las últimas décadas del siglo XVIII y en los comienzos de la siguiente, los oficiales de la Real Hacienda de la caja central de México efectúan una serie de cambios en el modo de llevar las cuentas, cambios que no son perceptibles a primera vista y que, además, no sorprenden al que está reconstituyendo el movimiento de la caja, dada su extraordinaria tendencia al alza, que semeja un milagroso regalo del cielo.

Recuerdo muy bien uno de mis primeros contactos con esa documentación. Al regreso de un semestre de enseñanza en la Universidad de California, en Berkeley, a comienzos de 1965, el Maestro Silvio Zavala, que en ese momento dirigía El Colegio de México, me invitó para que ofreciera un cursillo en El Colegio, destinado a los alumnos de la Sección de Ciencias Históricas. Aprovechando mi tiempo libre, que era mucho, comencé a frecuentar el Archivo General de la Nación. Como daba el caso de que ya estaba trabajando en la documentación de la Real Hacienda en el Virreinato del Perú, me pareció que se me ofrecía una magnífica oportunidad de confrontar los dos virreinos más poderosos de la América española.

Por esa época, las cuentas de la Real Hacienda no estaban de moda entre los investigadores de la Historia de América. Al

comienzo, me costó mucho trabajo convencer a los funcionarios del Archivo, de que tenía que existir obligatoriamente una colección de Contaduría. Ante mi insistencia buscaron -con mucha gentileza- entre los fondos pertinentes y, para mi gran satisfacción comenzaron a aparecer los legajos. En esa oportunidad, el resultado arrojó un inventario bastante pobre. Nada para el siglo XVI, dos o tres legajos para el XVII, y para el XVIII casi medio ciento. Me pareció un triunfo magnífico. Ese medio ciento de legajos me dió muchas lecciones, que he ido incorporando a mi quehacer. La primera verdad: Nueva España, a mucha distancia cuantitativa, era no uno de los dos pilares del Imperio el siglo XVIII, sino, sin exageraciones, el gran eje sustentador por excelencia del Estado español en América.

Supongo que más de treinta años corridos después de ésta, mi primera experiencia con esa documentación, todos estos materiales deben estar muy bien clasificados, dado su extraordinario valor.

Pero hay también la copia del duplicado de los mismos libros que se custodiaba en el Archivo General de Indias, en Sevilla. Algunos de sus legajos fueron dañados por un incendio, pero en general son consultables.

De esta manera pude reconstituir en función de ciertos rubros que me llamaron la atención, más del 90% de ellos a lo largo del siglo. Esto me permitió seriarlos y reducirlos a expresión gráfica. Uno de ellos es el del impuesto que pagaba el pulque para su consumo urbano, cuyo consumo mexicano presenta diversas variantes regionales en otras partes de América. Es lo que hemos bautizado como *Los Paraísos populares artificiales en América*, que como realización con respecto a *El Costo del Imperio Español* queda para segunda instancia y puedo decir que si otro de los cazadores de ideas que proliferan lo realiza antes no me molestaría. Por el contrario, estaría encantado y con mayor razón si explica el origen genético ⁽⁶⁾.

Prosiguiendo la materia del párrafo presente, diré que cuando pude seriar los totales anuales de los ingresos mexicanos

(6) A. Jara, *Plata y pulque en el siglo XVIII mexicano, (En torno al problema de niveles de vida y subconsumo en América española)*, Working Papers N° 9, Centre of Latin American Studies, University of Cambridge, Cambridge, 1973. Hay también una edición posterior hecha en Santiago.

en la última parte del período colonial, estos me produjeron verdadero espanto, por su elevado monto. Digamos también que a esta fecha TePaske y Hernández Palomo habían publicado un bonito volumen con los resúmenes anuales de las cuentas de cargo y data de la caja central de México ⁽⁷⁾. El trabajo documental realizado por ambos era muy limpio y concordaba, paso a paso, con la documentación. No había errores de transcripción y era impecable desde el punto de vista formal. Sin embargo, no calzaba con la realidad que se había tenido por verdad hasta ese momento. En pocas palabras, los totales de cada año calendario superaban los 50 o los 55 millones de pesos de a ocho reales. Es decir, en lugar de 20 millones, eran a lo menos un 150% mayores. Consecuencia primera, gibarización de todos los porcentajes e indicadores económicos. El peso relativo de la minería y de su derivada, la amonedación, como muchos ingresos más, se reducía a niveles insignificantes. Otro tanto sucedía con la mayor parte de los egresos, entre ellos los situados y los gastos de defensa. Lleno de angustia, me di cuenta -ya que yo poseía las mismas cifras publicadas- que estaba de pie frente a un precipicio. En ese momento decidí que era necesario revisar mi material de la Historia, someterlo a lo que se llama en términos técnicos, crítica interna. Un documento histórico puede ser enteramente auténtico y no presentar verdad sino en forma relativa. En tal caso, hay que recurrir a documentación auxiliar, o que siendo auxiliar, si no se la examina, sea tan decisiva, que se esté perdiendo una parte substantiva de la información. Conjuntamente con este proceso, deviene importantísima la revisión de los escritos de los testigos válidos para el período en cuestión, si es que los hubo.

Desde luego, la prudencia me obligó a detener el avance del libro. Había que tener en cuenta que aún usando las cifras bajas, que parecían las más lógicas, el movimiento mexicano de caja representaba las tres cuartas partes del Imperio en su conjunto. Si se tomaban las cifras altas, México pasaba a representar el 99% del conjunto. El resto de América no valdría nada. Tampoco esto era posible. No estaba permitido equivocarse. La falta de seguridad en las cifras era peligrosa y se

(7) John J. TePaske, en colaboración con José y Mari Luz Hernández Palomo, *La Real Hacienda de Nueva España: la real caja de México (1576-1816)* INAH, México, 1976.

corría el riesgo de cavar la propia tumba y transformar el libro en lápida sepulcral. Del mismo modo, traería daño historiográfico sobre las virtudes de las fuentes cuantitativas.

Por consiguiente, volver atrás y ensayar la arribada a una solución correcta. Además, subsistía todavía otra gran incógnita, un territorio vacío, muy amplio en su sentido geográfico, que estaba virgen, toda una ancha lonja americana que faltaba por explorar. Ya explicaremos este vacío.

Mientras aguardaba una nueva estadía en Sevilla, me dedique a los testigos coetáneos. No eran muchos, pero su calidad era insuperable. La *Historia de la Real Hacienda*, confeccionada por los oficiales de ella, Fonseca y Urrutia, que no tiene paralelo en las demás regiones de América⁽⁸⁾, pero que infortunadamente no cubre todo el período, resultó inestimable, sobre todo al volver a efectuar su revisión, esta vez con más sentido crítico y como elemento de trabajo. Ambos oficiales reales conocían su oficio a la perfección y tenían una idea muy clara del funcionamiento de las rentas de la Nueva España. Así mismo, uno de mis libros de cabecera, el *Ensayo Político*, de Alejandro Humboldt⁽⁹⁾, inteligente observador y testigo de vista, que había contado con amplio acceso a los papeles de Hacienda en México, no hacía sino renovar mi creencia de que la documentación de la Nueva España, tal como aparecía en los libros de cargo y data, encerraba trampas. Había que investigar el sistema con el cual se manejaban numerosos rubros de entradas y salidas, había que observar con la lupa crítica los rubros sospechosos.

Había algunos que saltaban a la vista, sin que fuese necesario ir a las fuentes originales. Las Bulas de Santa Cruzada, de varios tipos, figuraban en los resúmenes anuales de caja como Bulas en especie. Es decir, se habían evaluado en dinero, no siendo sino papeles comercializables. Y representaban varios millones de pesos de a 8 reales. Más grave todavía, pues en los sumarios anuales se arrastraban durante varios años, con lo cual la deformación de cada quinquenio se hacía muy empinada. Con

(8) Fabián Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia General de la Real Hacienda*, 6 Vols., México, 1845-1853

(9) Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, Editorial Porrúa, México, 1966.

esto, ya comenzaban las correcciones.

De regreso a Sevilla, una vez más, me precipité al examen de los pliegos. Estos me demostraron que había otros trucos más, otros peligros.

Donde había en el sumario un ingreso de uno o de dos millones, signado con la procedencia de la Casa de Moneda, o del Estanco del Tabaco, que como Direcciones aparte llevaban su propia contabilidad, sólo se trataba de préstamos temporales de una caja a otra, que debían ser reintegrados en el curso del año. Efectivamente, en la data figuraba tiempo después, algunos meses más tarde la devolución de la suma adeudada. Aún más, la devolución del préstamo podía arrastrarse de un año a otro, lo que se visualiza como una mayor inflación contable para el investigador. Con tales procedimientos se inflaban las cifras de los resúmenes de cargo y data. Podríamos agregar varios otros factores de corrección, aunque preferimos dejarlos, en función de la brevedad, para otra circunstancia.

Pero como la evaluación económica de una región debe realizarse con los ingresos reales generados por ella, y no por un sistema de contabilidad abultado artificialmente, esta documentación no hacía sino reflejar las premuras, las urgencias y las peripecias que aquejaban a la caja central, pero deformaban por completo la visión de su valor. Coatsworth, joven y meritorio historiador económico norteamericano, fue víctima, una de las víctimas, de este espejismo documental⁽¹⁰⁾, proponiendo una revisión completa del pasado económico mexicano. Pero no faltó, a poco andar,

(10) John H. Coatsworth, *The Limits of Colonial Absolutism: The State in Eighteenth Century Mexico*, en Karen Spalding (Ed. by), *Essays in the Political, Economic and Social History of Colonial Latin America*, Newark, Delaware, 1982. Algo difícil de entender en el artículo de Coatsworth es el juego que hace deflactando los ingresos de la Real Hacienda, según índices que establece, con la información de varios autores, de las fluctuaciones de los precios del maíz en México. Estos autores cubren cada uno precios de regiones específicas de la Nueva España, pero ninguno el total del territorio. Mencionemos a Cecilia Rabell (San Luis de la Paz), David Brading (Bajío) y Enrique Florescano, el cual aunque titula a su libro *Los precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810*, utiliza como fuente principal los precios de la alhóndiga de la Ciudad de México, Capital del Virreinato, la cual alberga unos 100.000 habitantes, es decir, un 45 avo de la población total mexicana. No se trata, pues, de precios medios nacionales, al estilo de Ernest Labrousse, en su tan conocida obra. Así, la deflactación aparece muy arbitraria, si no hubiera otros argumentos más.

una rectificación inglesa, la de David Brading ⁽¹¹⁾, explicando y lamentando semejante apresuramiento.

Por nuestra parte, en el fuero interno, nos alegramos de haber procedido con prudencia y cautela y de haber escapado a las críticas a que frecuentemente se puede hacer acreedor el que actúa con premura y no le exige a sus fuentes pasar un examen de auténtica validez.

Dejamos para *El Costo del Imperio Español* la reproducción de las cifras con que está construido el gráfico pertinente a los ingresos de los cuatro grandes virreinos, inserto en el *Anexo*.

No es el lugar para extendernos sobre la materia de esta parte de nuestra intervención. Sólo hemos pretendido mostrar que el material que cuantificamos debe pasar por muchos tamices para ofrecer una validez real, que por otra parte, siempre tendrá relativizaciones. No pretendemos decir la última palabra, pues el hacer de la Historia no se termina con nosotros. Vendrán otros, que procederán en su labor con nuevos instrumentos y con nuevas ideas ¿porqué no?, que reharán la creación histórica. El problema de cada generación es subir un nuevo peldaño, o varios, y contemplar nuevos horizontes.

La Historia de las Ciencias nos recuerda a cada momento que la palabra definitivo no es definitiva, sino temporal, esencialmente temporal.

La forja y fluir natural de un nuevo proyecto de investigación: El costo del Imperio Español, 1700-1810

En las páginas precedentes hemos ido avanzando en cómo, en el transcurso del tiempo, se fue gestando de manera paulatina el proyecto de un libro que se llamase *El Costo del Imperio Español, 1700-1810*. También hemos señalado que fue el conjunto de las finanzas del Imperio el que nos sugirió, poco a poco, las ideas centrales y originales que le dan su propia articulación, como al igual su propia dimensión.

(11) David A. Brading, *Facts and Figments in Bourbon Mexico*, *Bulletin Latin Am. Res.*, vol. 4, Nº 1. Comentario corto, pero muy duro e incisivo, bastante irónico, a la usanza británica, al mismo tiempo que muy técnico y de buen conocedor. Su crítica alcanza además a otros dos historiadores norteamericanos.

Ya hemos expuesto nuestros marcos teóricos generales. Toda la información recogida estaba acorde con esa construcción. Pero había otro problema todavía. Esta vez, de orden práctico.

Había un muy amplio vacío. Una apreciable cantidad de regiones de América seguía con sus cajas inexploradas. No parecían ser decisivas en cuanto a su peso económico, pero su ausencia era altamente notoria y nos preocupaba. Además, descalificaba en nuestro propio criterio e intención el ámbito del título que hablamos elegido y rotulado.

Completar esta nueva fase de la labor nos tomó, a lo menos, dos adicionales estadias en el Archivo de Sevilla. Mudos testigos son los varios miles de fotocopias de las cajas que están en mi oficina de la Universidad o en mi casa de Santiago, como también los numerosos diskettes que almacenan la masa de datos elaborada.

Es probable que uno de los méritos de esta sección de la faena sea el de haber sacado a la luz mucha documentación virgen y desconocida. Nuestra paciente labor estuvo dedicada a América Central, el Caribe, la Caja de Bogotá, Cartagena de Indias, Popayán y Caracas. Las del Reino de Quito ya las teníamos publicadas.

Con estos materiales básicos se podía considerar que la tarea, pese a los vacíos todavía subsistentes, ya podía tener las presunciones de extenderse a todo el Imperio, exceptuadas las Islas Filipinas. Por desgracia, en Santiago, no tenemos el Archivo de Indias a la vuelta de la esquina, mientras que cualquier estadia allí demanda para nosotros contar con un financiamiento elevado, en consideración de los recursos disponibles. En los años precedentes al 5º Centenario de 1992, ensayé en vano atraer a distintas instituciones españolas para llevar adelante una empresa seria y continua para reconstruir, en un nuevo y moderno estilo de trabajo, las finanzas del Imperio español durante todo el período colonial, en el convencimiento de que sería un aporte considerable para su Historia Económica. Infortunadamente, sólo logré contar con una ayuda parcial del Centro de Formación Del Banco de España. El producto de ésta, añadida a otra ayuda chilena, me permitió la reconstitución de la Caja de Bogotá, caja central y cabeza del Virreinato de Nueva Granada, la cual, una vez terminada y elaborada, no pareció interesar a la gente del Centro de Formación mencionado. Por mi parte, me he guardado de

inquirir noticias respecto a su eventual publicación. Si alguien no entiende la nueva metodología y el hacer actual de la Historia Económica, no tiene mucho sentido gastar palabras y tiempo. Muy francamente, ya pasé la etapa apostólica. Además, no tengo ninguna razón para pensar que alguien de tan respetable institución pudiera hacer mal uso de ese volumen manuscrito y manejado en términos computacionales. Sería muy contrario a las normas tradicionales de la seriedad científica y del proverbial señorío español de calidad. Asimismo, esa obra es tan pequeña comparada con el total de la documentación que hemos logrado abarcar y asimilar en todos estos largos años de labor, que no es sino un grano de arena. De igual forma, un historiador que tenga confianza en sí mismo, sabe que algunas de sus ideas pueden ser atrapadas, pero no todo su contexto y hacer personal.

En fin, entre ayudas y tropiezos hemos logrado avanzar y culminar un libro más maduro que todo lo planeado al comienzo. Es decir, los vacíos y las numerosas dificultades con que nos ha castigado el extenso y áspero sendero han redundado en una satisfacción interior enorme.

Esta limitada presentación -por el espacio disponible- nos ha obligado a saltar con rapidez y no mencionar muchos temas sugeridos por las cajas reales. Nos gustaría agregar en ella, ya a punto de ponerle término, el hecho de que el material para la Historia Económica del Imperio si bien nos ha sugerido una temática muy rica, inspiradora, pese a las dificultades, angustias, dilaciones y técnicas que nos ha exigido crear para su presentación, nos ha recompensado largamente y nos ha llevado a puerto. Digamos también, una vez más, que las cuentas de las cajas reales constituyen el fundamento básico, el cimiento de nuestra obra. Sin la definición cuantitativa y seriada de cada una de las partes del Imperio, de sus virreinos o de sus capitanías o presidencias, no hubiésemos ido muy lejos, ni podríamos haber mostrado su vida económica interna, la circulación de la savia a través de los vasos comunicantes que representaban las decisiones de la estrategia de la idea imperial.

Digamos igualmente, que entre el pequeño mundo de *Guerra y Sociedad en Chile*, la creación del primer ejército profesional financiado por la Corona en América en la temprana data de fines del siglo XVI, época todavía fundacional, y este otro ámbito de *El Costo del Imperio Español*, dos siglos más tarde,

hay un espacio sideral de diferencia. Uno, el primero, es la obra de la conquista privada, la hueste indiana en acción. En el segundo, el protagonista -a la inversa- es la gran potencia colonial e imperial, con toda su energía, sus recursos y medios disponibles, afrontando a sus adversarios de la supremacía colonial y comercial, en el anchuroso escenario del mundo.

Todavía, y para terminar, expliquemos la razón del marco cronológico que hemos fijado.

Se trata, en realidad, de un conjunto de motivos que se aúnan y confluyen en ese período de ciento diez años que corren entre una y otra fecha del título del libro.

Sólo me referiré a algunas, sin que excluya a otras por no mencionadas de manera expresa. Reservemos algo para el libro mismo.

Dentro de la espectacularidad del siglo XVIII se anuncian cambios muy profundos, que tornan la lucha entre las grandes potencias que se disputan el mundo colonial en un problema de supervivencia para cada una de ellas. Es el siglo de la Revolución Industrial y también de la tecnología, del ingreso de la ciencia a los dominios de la guerra terrestre y al unísono en el mar. Centuria de innovaciones y de movimiento, es la época en que los grandes capitales salen cada vez más de la sombra en que actúan con una nueva eficacia de protección a sus intereses. Este telón de fondo está presente en cada año del transcurso de nuestras fechas indicadoras.

En España, el paso de los Habsburgo a los Borbones podría haber significado una modernización completa del sistema colonial. Pero, ¿se produce ésta realmente?

La presión fiscal creciente sobre América en el siglo XVIII ¿estará en concordancia con una política bélica de protección colonial suficiente y ágil? En otras palabras, ¿España resulta capaz de desarrollar un sistema ofensivo, en beneficio de la acción?

Si cerramos en 1810, es porque es el fin ya declarado del sistema imperial español, en que nuestras fuentes, en que nuestro material documental, luego de acompañarnos en toda su dimensión óptima, después de esta fecha se deforman, pierden sus engranajes, y finalmente mueren. Nuestras curvas se detienen, por la fuerza de los acontecimientos. La Historia será ya otra muy diferente.

ANEXO GRAFICO

En otros artículos publicados en forma reciente ⁽¹⁾, hemos dado a conocer varios de estos gráficos, en particular los signados bajo los números 1, 3, 4, 5 y 6 en esta ocasión.

En la base de cada uno de ellos se menciona la fuente correspondiente, sea ésta el gráfico mismo o las cifras entregadas por diversos autores, los cuales hemos ordenado en función de nuestras necesidades y afirmaciones. En tal sentido, presentan una cara nueva y diversa, en la cual ellos no pensaron o no estaba en sus preocupaciones.

El gráfico N°7 está confeccionado con las muy conocidas cifras de Humboldt. Estas son un excelente indicador económico para el siguiente de la serie, el N°8, que se relaciona con el N°1, en el que no hemos agregado las cantidades homologadas por Javier Cuenca en la Tesorería de Madrid, ya que no indican la participación del sector privado, sino sólo de la Corona. Por este motivo no presenta el carácter homogéneo que precisa nuestro razonamiento.

Los gráficos N° 9 y 10 son de nuestra cosecha, tomados directamente de los libros de cuentas, al igual que el N°12.

El gráfico N°11 está basado en Lucas Alamán y también en Fonseca y Urrutia.

Los gráficos N°13 y 14 fueron publicados por nosotros en 1966, en *Tres Ensayos sobre la Economía Minera Hispanoamericana*, es decir, hace treinta años.

No es nuestra intención repetir, a modo de explicación, todo lo que ya hemos dicho en el texto, sino aclarar éste con las imágenes, como punto de apoyo a la comprensión general de nuestra visión del pasado.

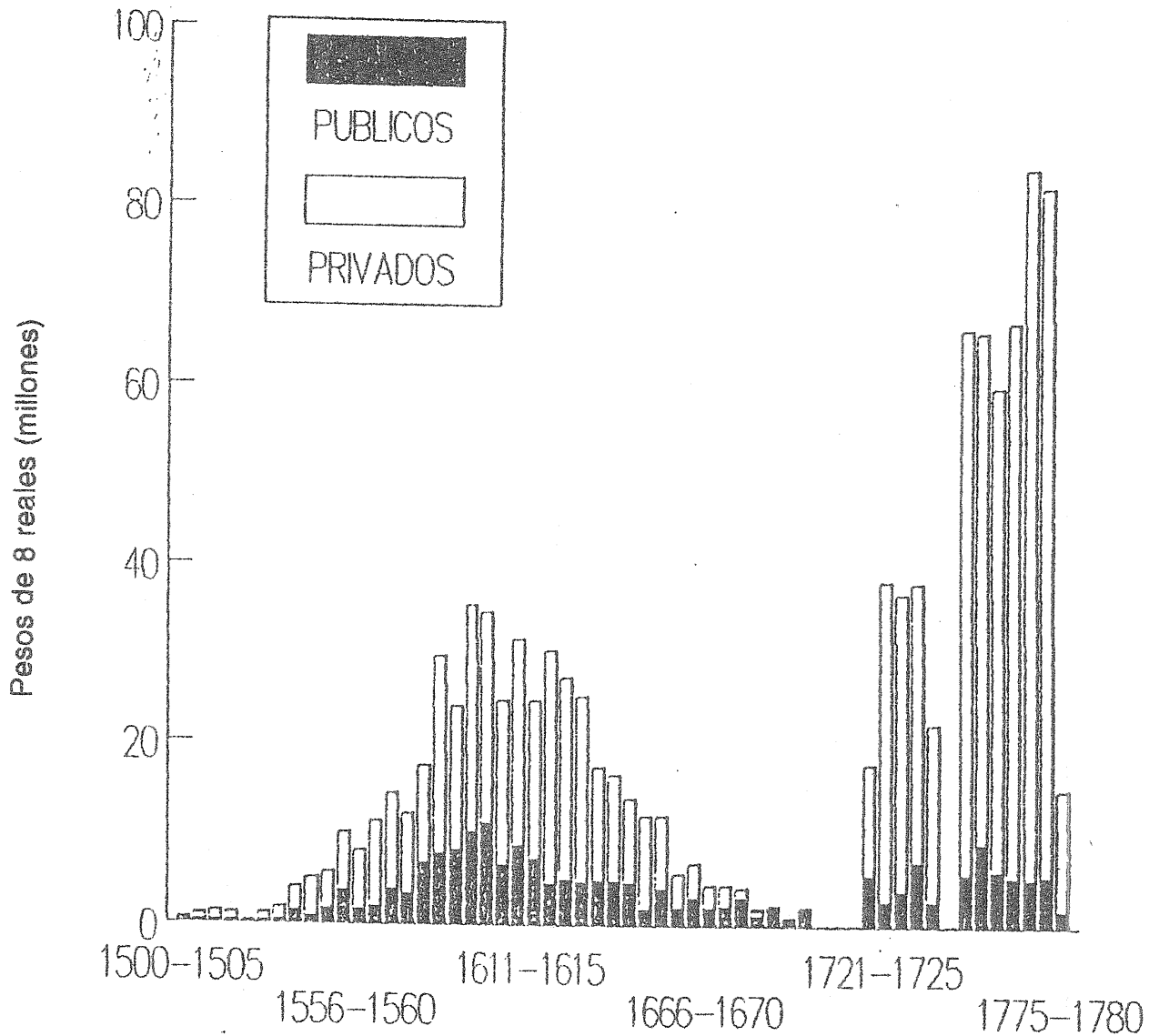
Sin embargo, resultan indispensables para su mejor entendimiento.

Creemos que fluye con claridad que entre las claves para

(1) A. Jara, *El financiamiento de la defensa en Cartagena de Indias: los excedentes de las Cajas de Bogotá y de Quito, 1761-1802*, Historia, U. Católica de Chile, N° 28, Santiago, 1994 y *La Nueva Sociedad Colonial Hispanoamericana*, Rev. Chilena de Historia y Geografía, N° 161, Santiago, 1996.

el estudio de la historia americana está el doble marco teórico referencial en que hemos insistido. Primero, América por dentro, y en seguida, su sujeción al mundo externo, a través del sistema colonial español, sistema unido por diversas vías a la economía mundial.

GRAFICO Nº 1



QUINQUENIOS

PESOS DE 8 REALES (MILLONES)

GRAFICO Nº 1

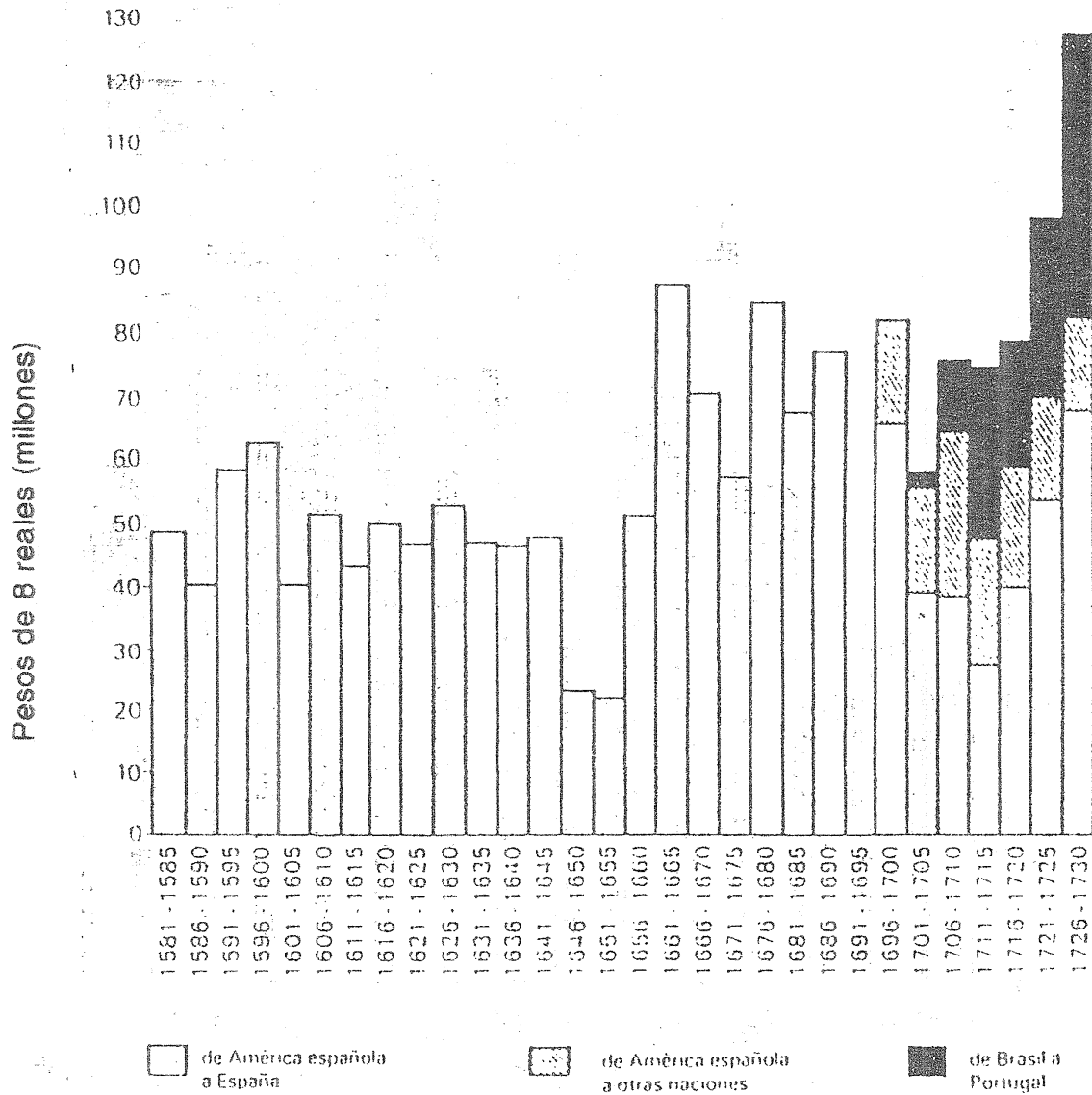
Exportación de Metales preciosos a España. Real Hacienda y Sector Privado, 1503 -1780

Fuente: Earl J. Hamilton, El tesoro americano...

Lutgardo García Fuentes, El comercio español...

Antonio García Baquero, Cádiz y el Atlántico.

GRAFICO N°2



QUINQUENIOS

GRAFICO N°2

Metales preciosos de america llegados a Europa 1580-1730
(en piastras)

Fuente: Croquis extraído de M. Morineau. *La Fortune d'Amsterdam*, aún sin publicar.

Citado de Pierre León, *Historia Económica y Social del Mundo*, t. 2, Cap. El Siglo, M. Morineau, en pág. 82

GRAFICO N° 3

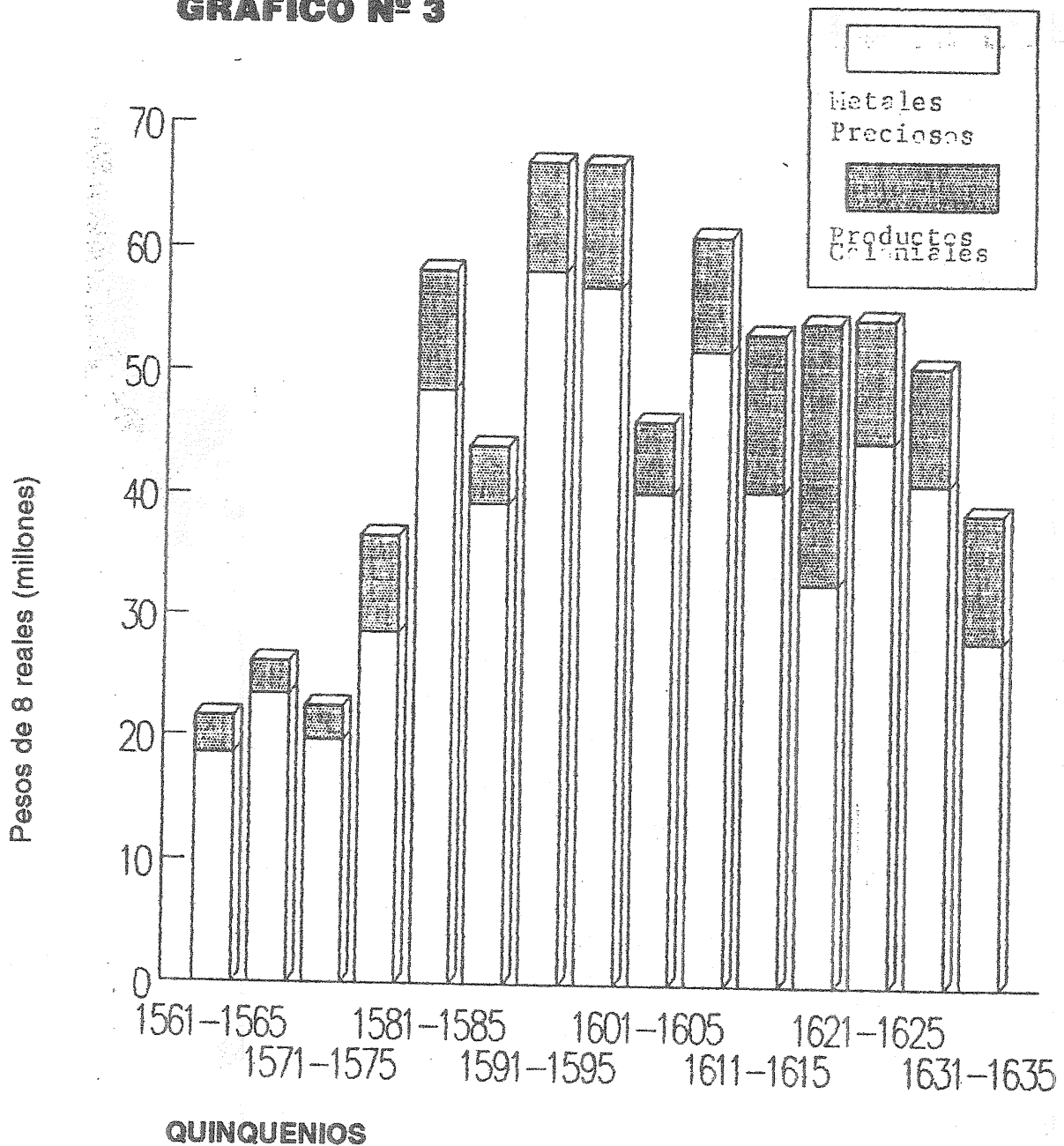


GRAFICO N° 3

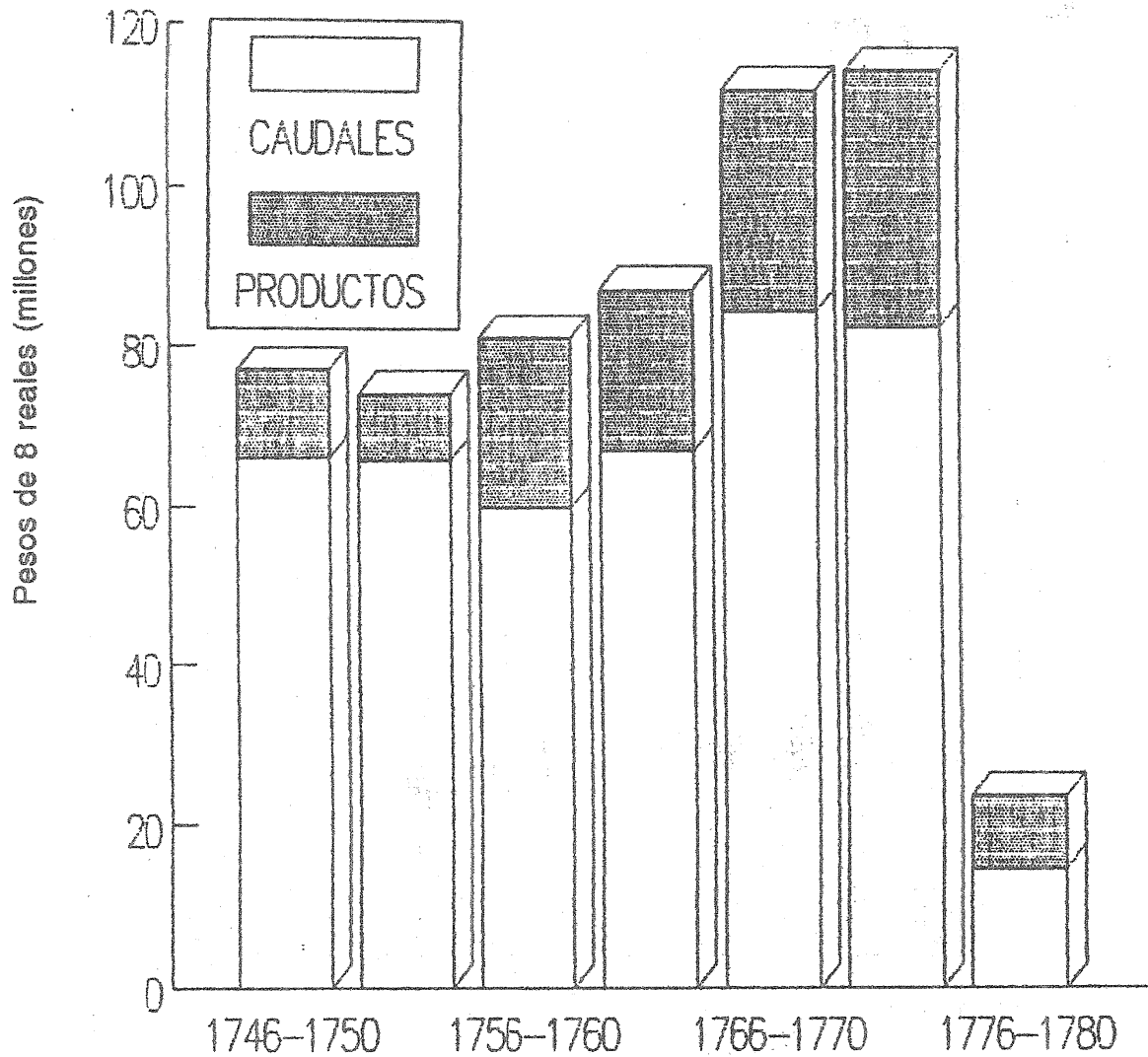
Exportación de metales preciosos y de productos coloniales, 1561-1635

Fuente: Earl J. Hamilton, *El Tesoro americano ...*

Pierre Chaunu, *Séville et l'Atlantique ...*

Publicado en A. Jara, *Tres Ensayos ...*, 1966

GRAFICO Nº 4

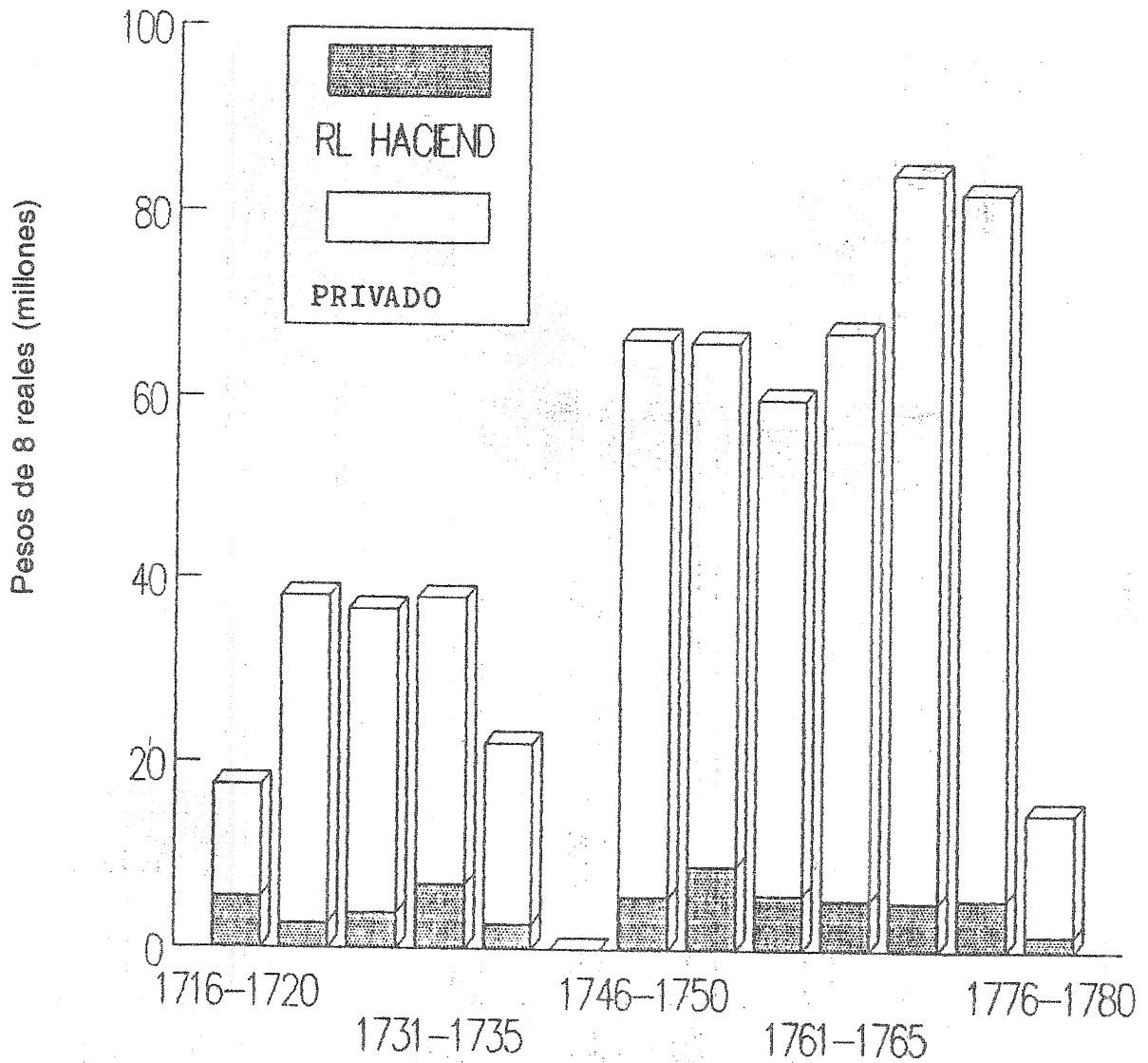


QUINQUENIOS

GRAFICO Nº 4
Exportación de metales preciosos (caudales) y de productos coloniales, 1746-1780

Fuente: Antonio García Baquero, Cádiz y el Atlántico

GRAFICO Nº5

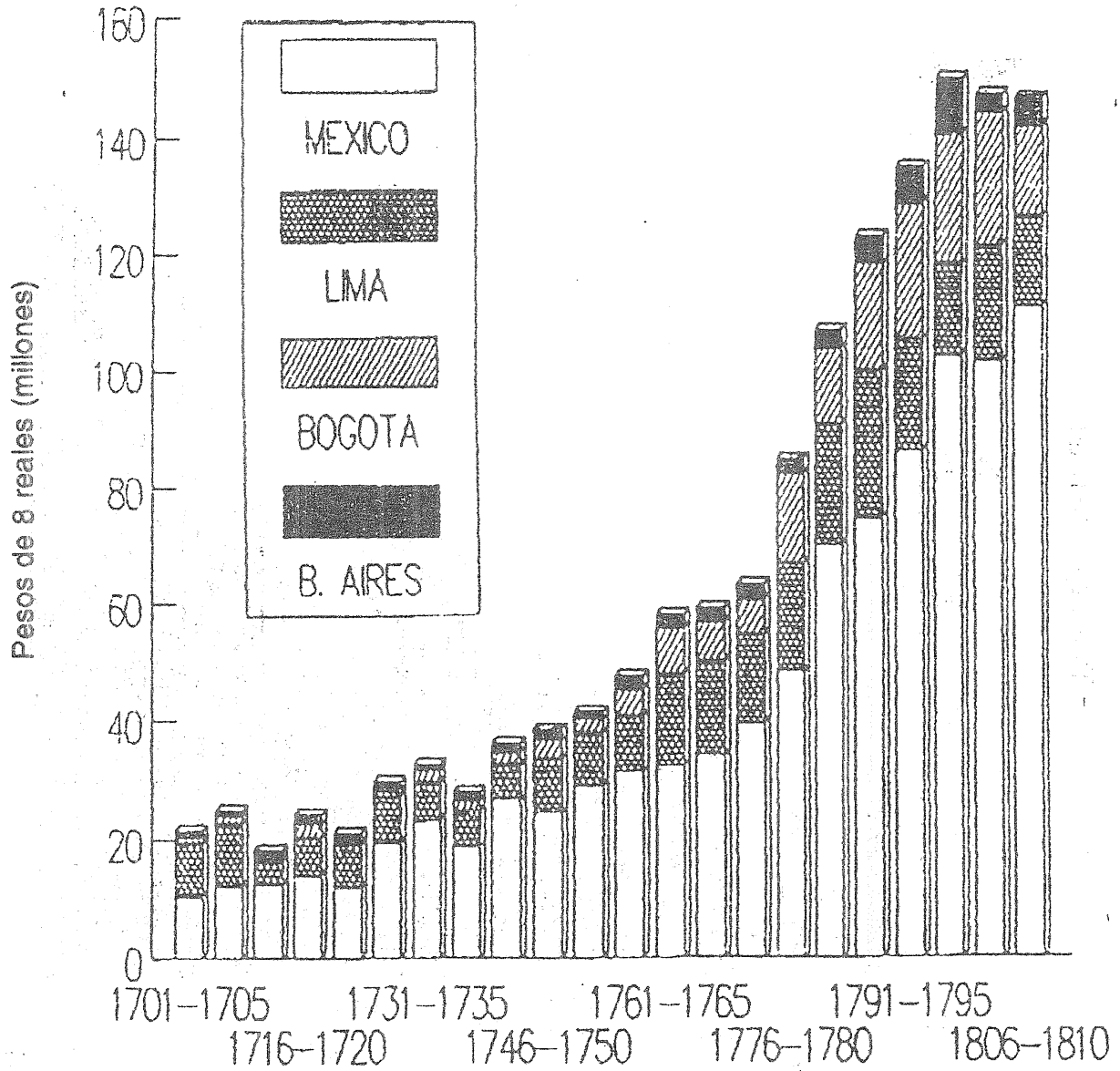


QUINQUENIOS

GRAFICO Nº 5
Exportación de productos coloniales.
Real hacienda y sector privado . 1716-1780

FUENTE: A. García - Baquero, *Cádiz y el Atlántico*

GRAFICO Nº 6



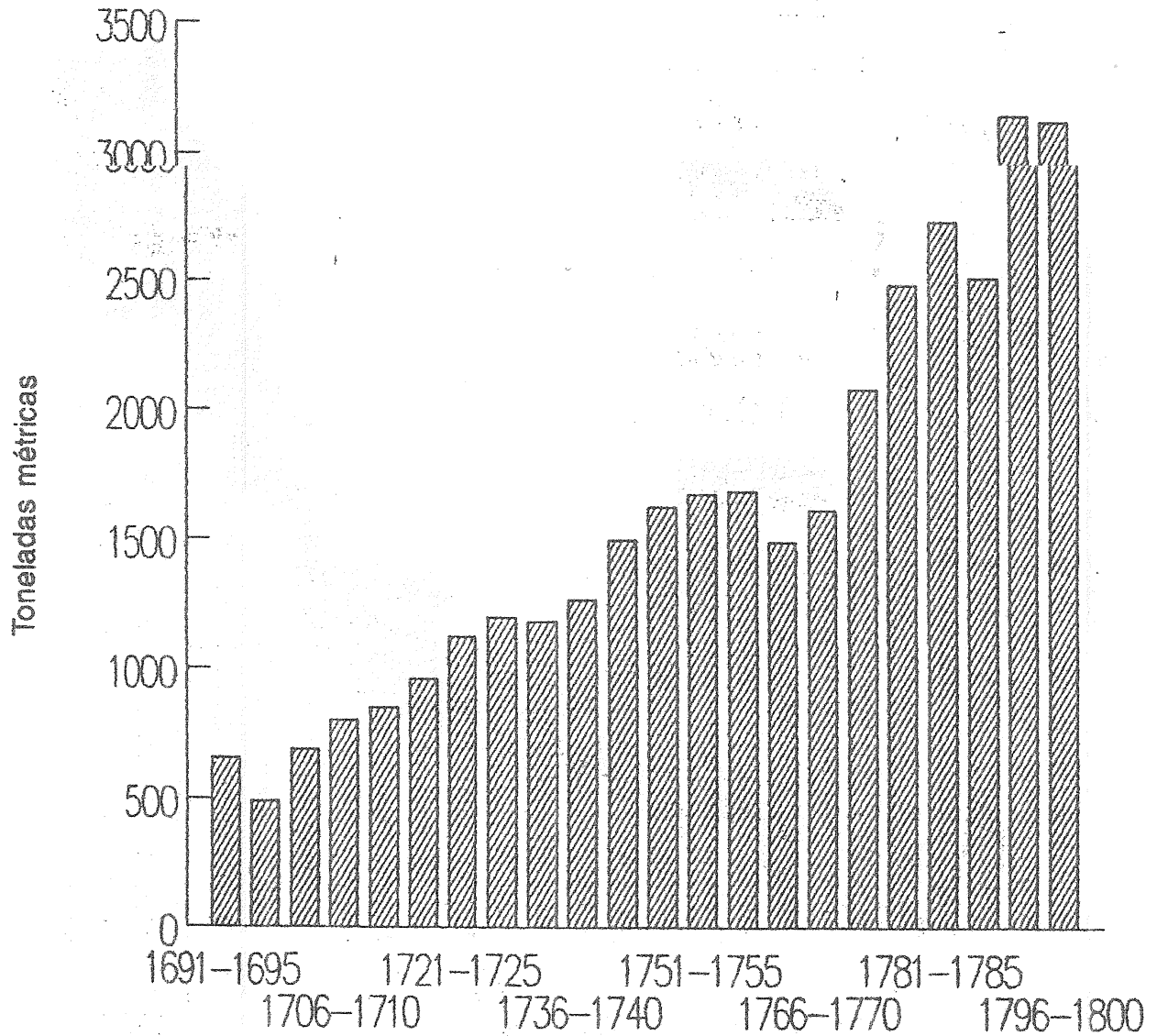
QUINQUENIOS

GRAFICO Nº 6

Ingresos tributarios consolidados de la real hacienda en las cajas de México, Lima, Bogotá y Buenos Aires, 1701-1810

FUENTE: A. Jara, *El costo del Imperio español, 1700-1810*

GRAFICO N° 7



QUINQUENIOS

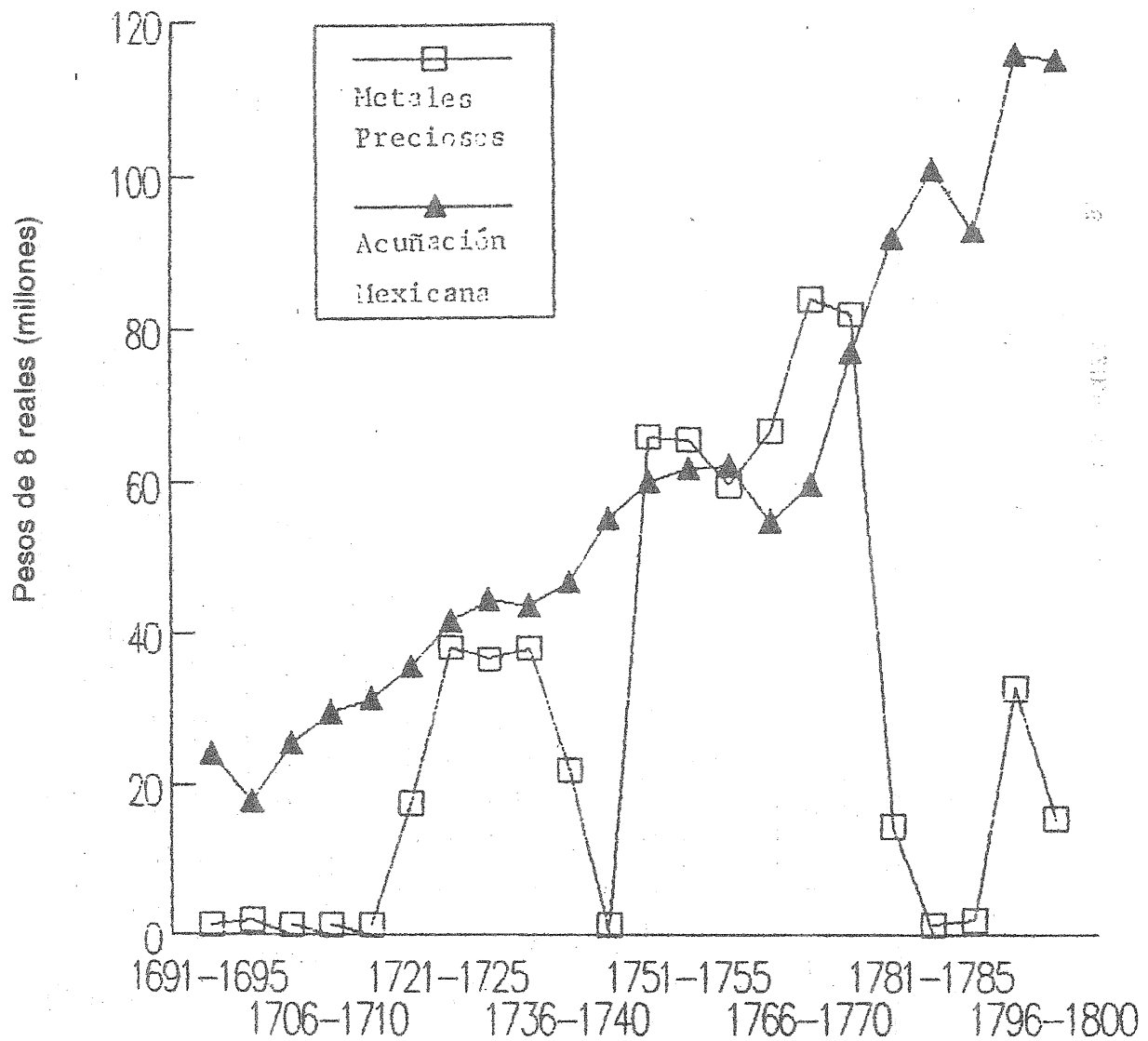
GRAFICO N° 7

Casa de moneda de México

Acuñaciones de oro y plata. 1691-1800

FUENTE: A. Humbolt, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*

GRAFICO N° 8



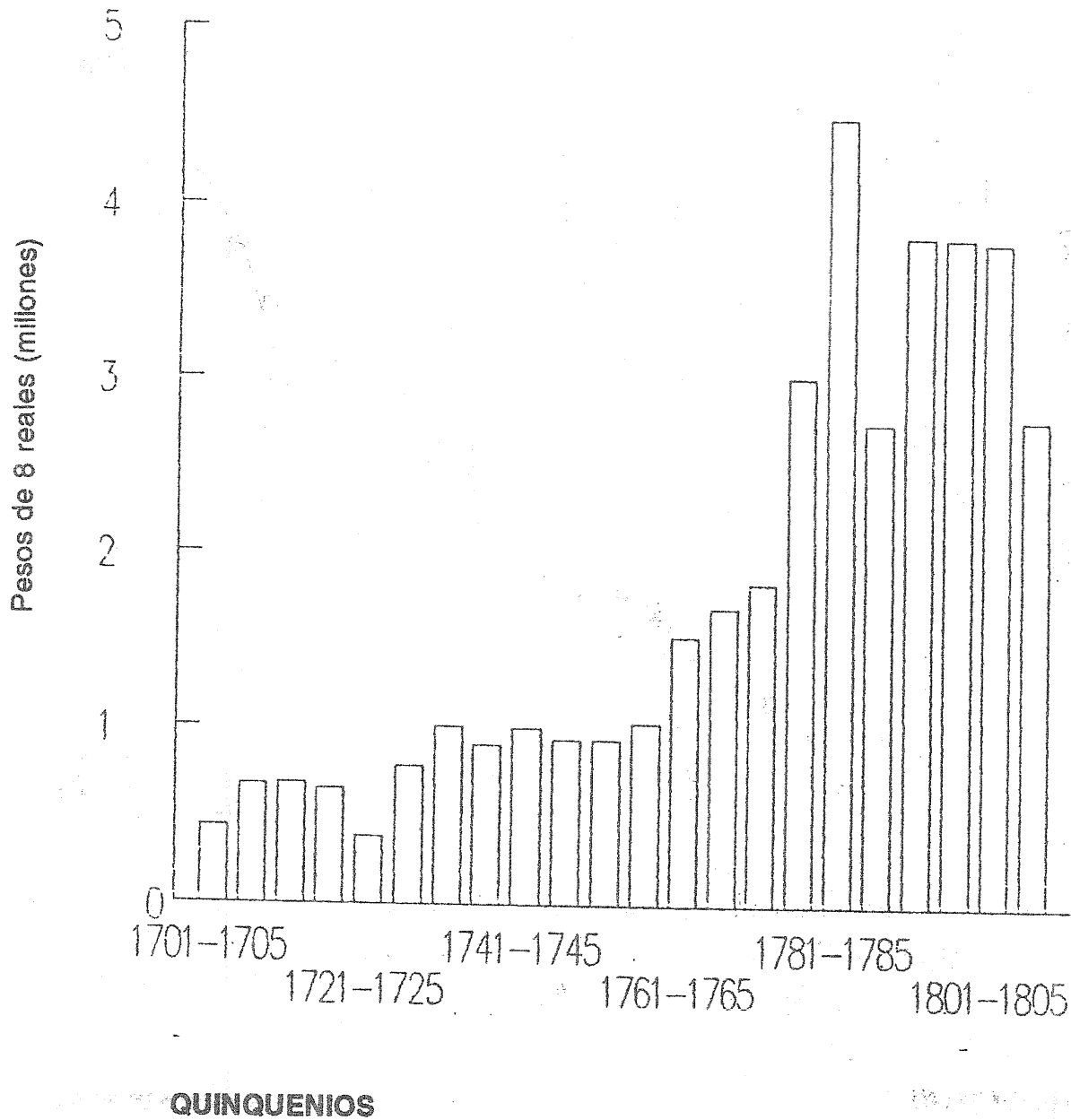
QUINQUENIOS

GRAFICO N° 8

Comparación total Metales preciosos exportados a España y acuñados Casa de Moneda de México, 1691-1800

FUENTE: A. Humbolt, *Ensayo político...*
A. Gracia-Baquero, *Cádiz y el Atlántico*

GRAFICO N° 9

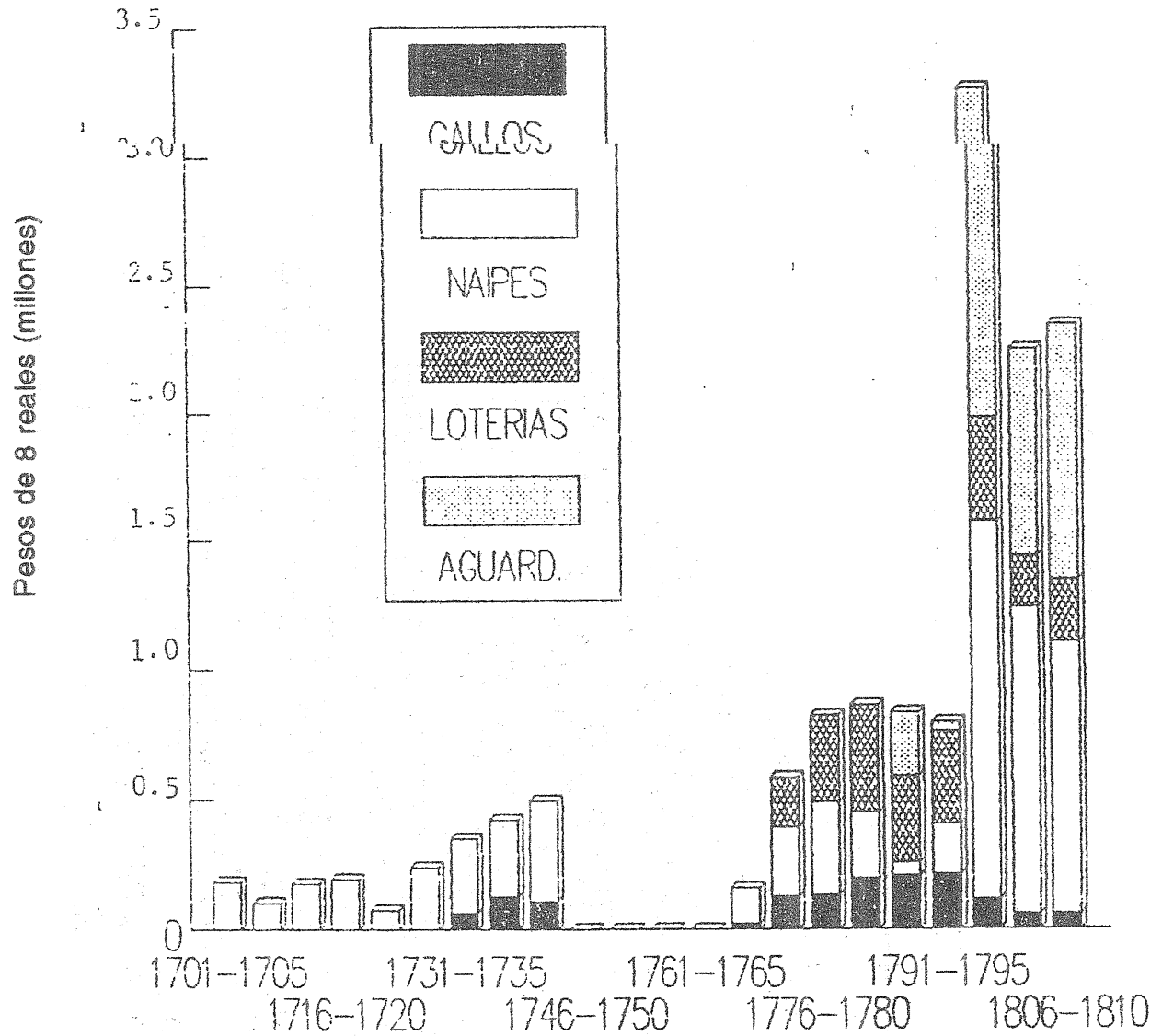


CUADRO N°9

Ingresos del ramo de pulques en la Caja Central de México, 1701-1810

FUENTE: A. Jara, El costo del imperio... (por aparecer)

GRAFICO N° 10

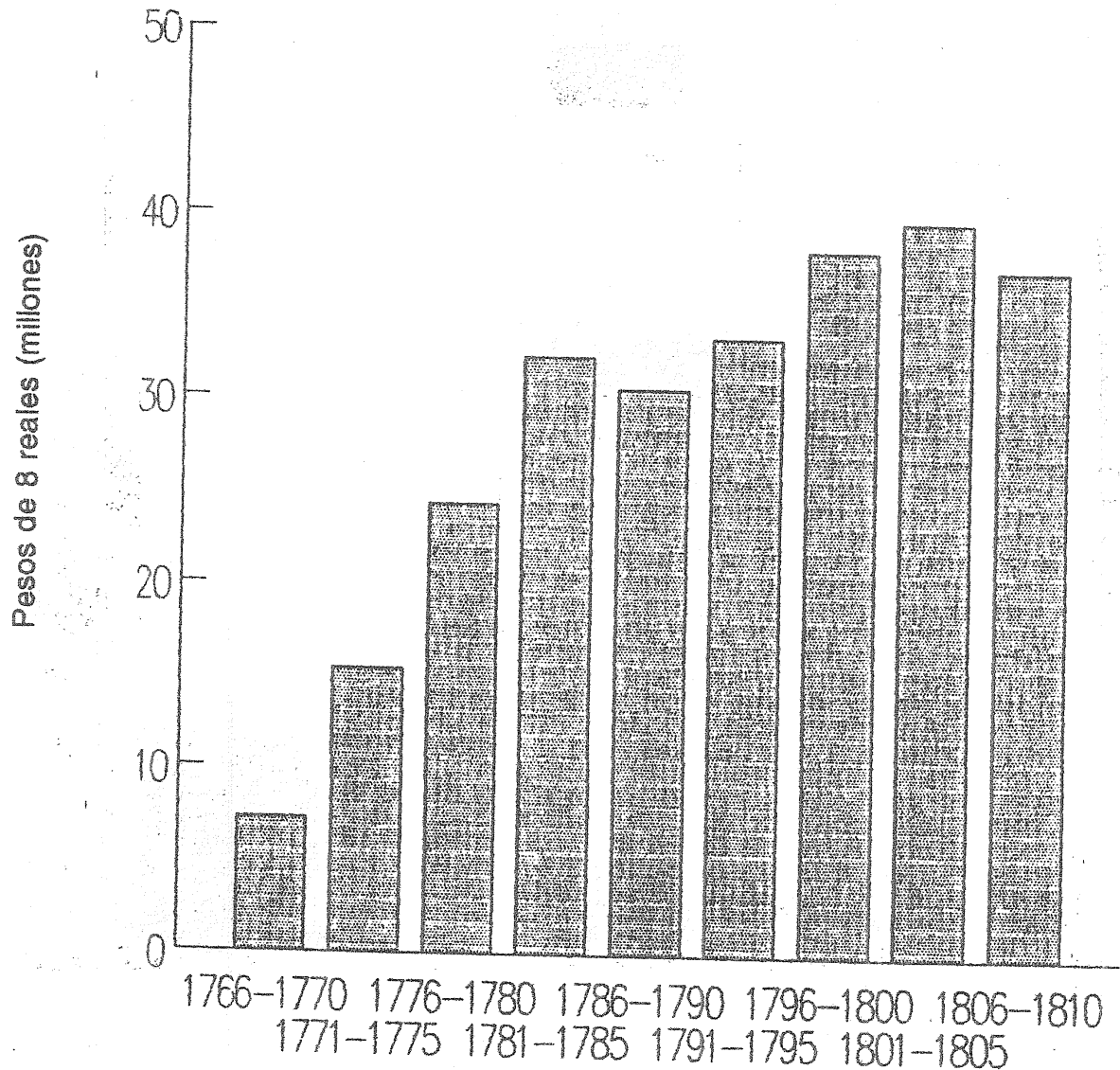


QUINQUENIOS

GRAFICO N° 10
Gravámenes a las entretenencias populares
Caja central de México, 1701-1810

FUENTE: A. Jara, El costo del Imperio... (por aparecer)

GRAFICO N° 11

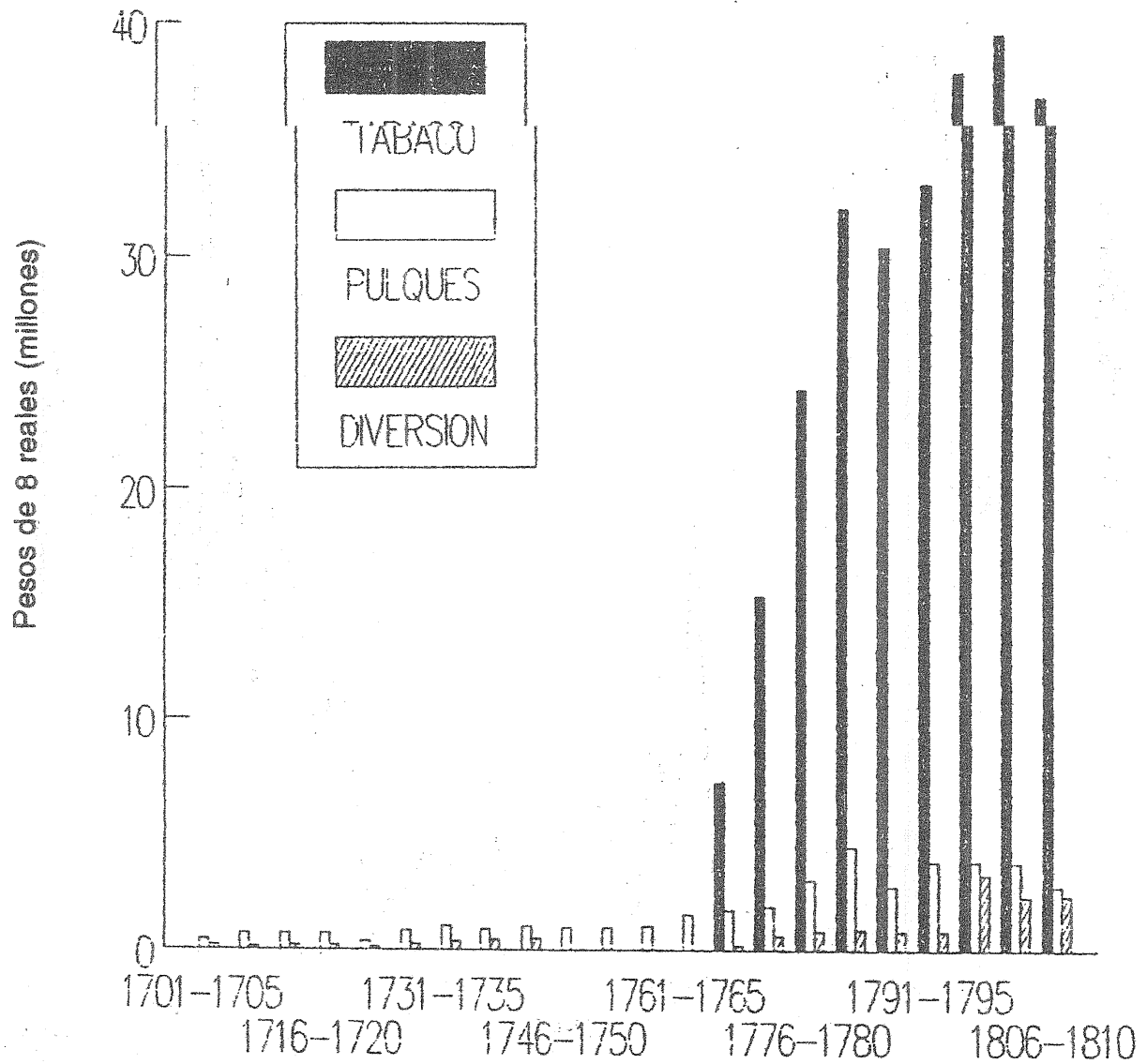


QUINQUENIOS

GRAFICO N° 11
Ingresos Brutos del estanco del tabaco en México

FUENTE: Lecas Alamán, Historia de México

GRAFICO N° 12



QUINQUENIOS

GRAFICO N° 12

Ingresos comparados del estanco del tabaco, pulques y diversiones populares, Caja Central de México, 1701-1810

FUENTE: A. Jara, El costo del Imperio... (por aparecer)

GRAFICO N° 13

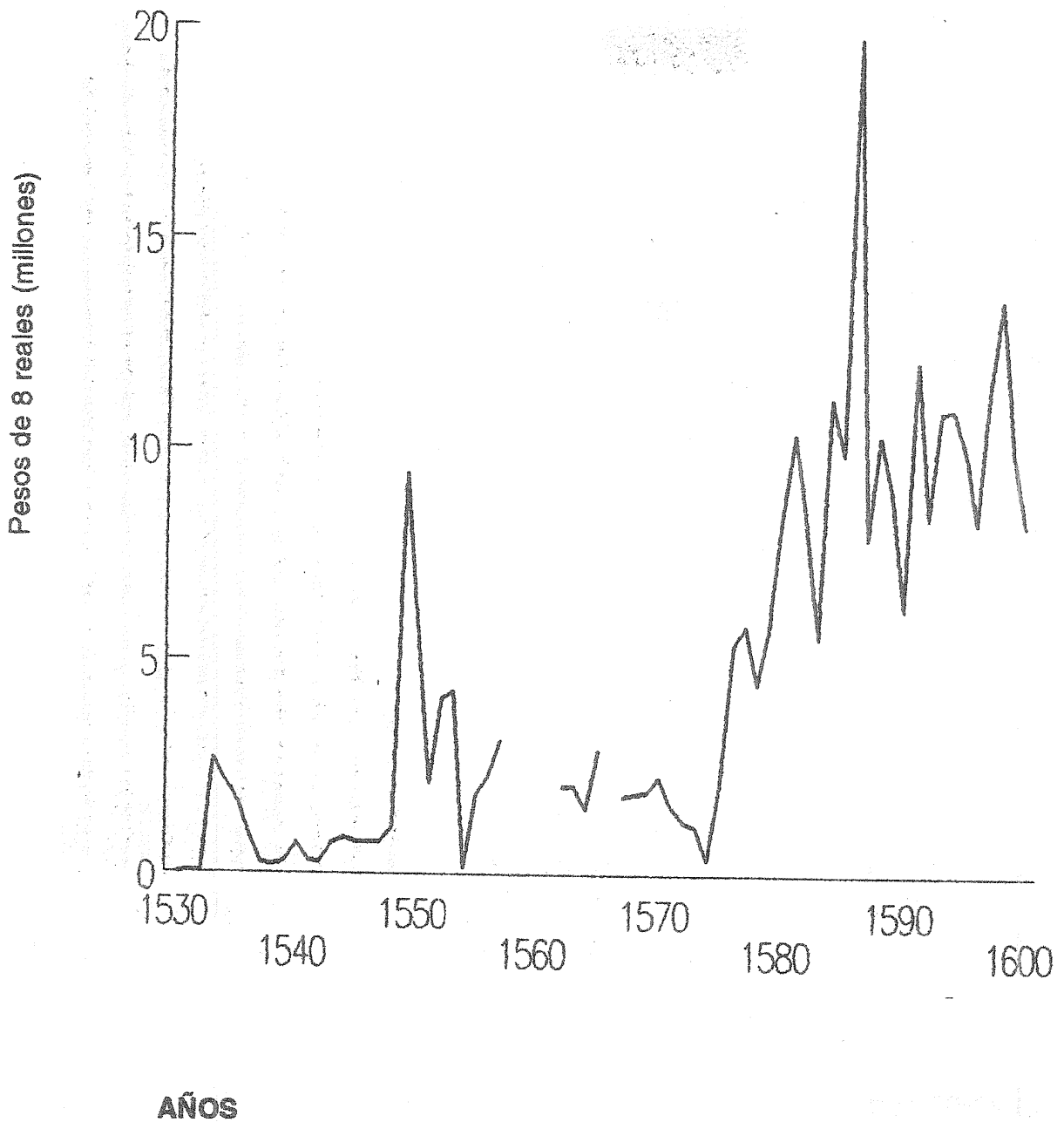
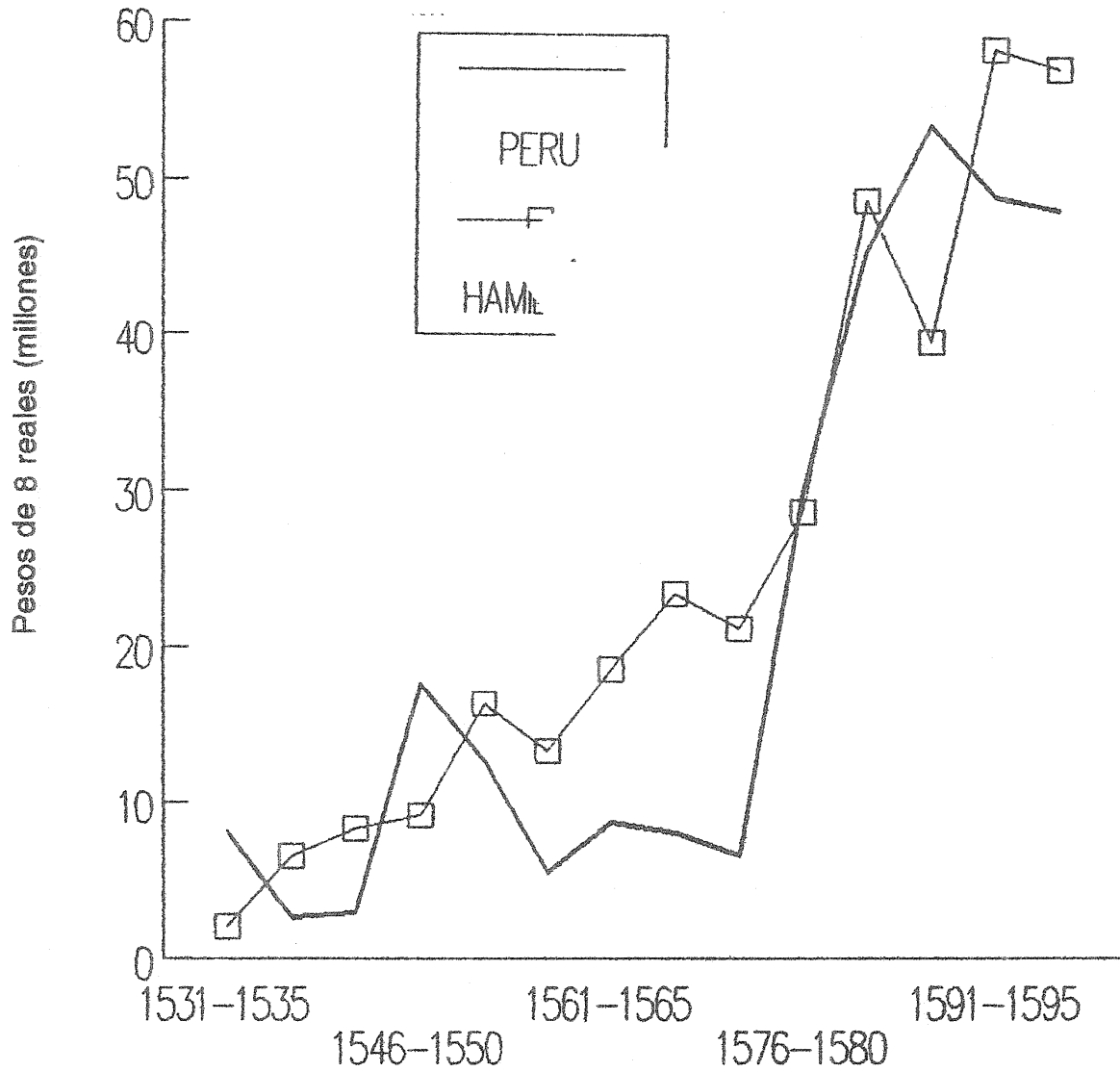


GRAFICO N° 13

Producción de metales preciosos en el Perú 1531-1600

FUENTE: A. Jara, *Tres Ensayos sobre...*

GRAFICO N° 14



QUINQUENIOS 1531-1600

GRAFICO N° 8 Producción de metales preciosos en Perú Metales preciosos llegados a Sevilla

FUENTE: A. Jara, *Tres ensayos sobre...*